

**DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓN FÍSICA Y MÚSICA  
IESO OLÍAS DEL REY**

***Jefe del departamento***

Tomás Prieto Sánchez

***Miembros***

Yolanda Zurita Fariña

Patricia Sánchez Badajoz

Roberto Alonso Redondo

# ÍNDICE

## 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE LA LOCALIDAD.
- 1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.
- 1.3. EL DEPARTAMENTO.
  - 1.3.1. MIEMBROS, MATERIAS IMPARTIDAS Y DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA.
  - 1.3.2. COORDINACIÓN.
- 1.4. FUENTES DE LA PROGRAMACIÓN.

## 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

## 3. COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE SALIDA.

## 4. MATERIA EDUCACIÓN FÍSICA.

- 4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA.
- 4.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.
- 4.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
- 4.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.
- 4.5. PRIMER CURSO.
  - 4.5.1 SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
  - 4.5.2 TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS.
- 4.6. SEGUNDO CURSO.
  - 4.5.3 SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
  - 4.5.4 TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS.
- 4.7. TERCER CURSO.
  - 4.5.5 SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
  - 4.5.6 TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS.
- 4.8. CUARTO CURSO.
  - 4.5.7 SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
  - 4.5.8 TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS.
- 4.9. EVALUACIÓN.
  - 4.9.1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.
  - 4.9.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
  - 4.9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
  - 4.9.4. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE. REFUERZO REPETIDORES.
- 4.10. METODOLOGÍA.
- 4.11. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.
- 4.12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
- 4.13. MEDIDAS DE INCLUSION EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD.

## **5. MÚSICA**

### **5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA.**

### **5.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.**

### **5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

### **5.4. PRIMER CURSO.**

#### **5.4.1. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

#### **5.4.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS.**

### **5.5. SEGUNDO CURSO.**

#### **5.5.1. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

#### **5.5.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS.**

### **5.6. EVALUACIÓN.**

#### **5.6.1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

#### **5.6.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

#### **5.6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

#### **5.6.4. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.**

### **5.7. METODOLOGÍA.**

### **5.8. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.**

### **5.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

### **5.10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

## **6. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS.**

## **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

## **8. ACTUACIONES EDUCATIVAS DE ÉXITO, PROYECTOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS.**

## **9. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.**

## **10. ANEXOS**

- **Anexo 1.** Normas de Educación Física.
- **Anexo 2.** Ficha Médica.
- **Anexo 3.** Hoja de Observación de la clase de EF.
- **Anexo 4.** Baremos test condición física.
- **Anexo 5.** Comunicado inicio de curso – Dpto. EF.
- **Anexo 6:** Programa de refuerzo de materias pendientes y repetidores.
- **Anexo 7:** Plan de refuerzo de recuperación de evaluaciones.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE LA LOCALIDAD.

El IESO de Olías del Rey es un centro de educación secundaria dependiente de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha ubicado en el casco urbano de Olías del Rey.

Durante el curso académico 2023-2024 dispone de cuatro líneas en 1º de E. S. O, cuatro de 2º de E.S.O tres de 3º de E.S.O, un 1º Diversificación y tres de 4º de E.S.O

A cierre de esta programación el centro cuenta con 40 profesores incluido el equipo directivo. Cada uno de los profesores toma decisiones y acuerdos de manera coordinada en las Programaciones Didácticas.

El Personal de Administración y Servicios está totalmente integrado en el centro, estando formado actualmente por 1 ordenanza, 2 personas encargadas de la limpieza, 1 administrativo y 1 auxiliar técnico educativo.

### 1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

El alumnado del centro cuenta prácticamente en su totalidad por alumnos procedentes del CEIP Pedro Melendo de Olías del Rey. Son alumnos que han cursado la primaria en este centro, por lo que todos se conocen, aunque no procedan de la misma clase de primaria.

Este curso, y a fecha de hoy, contamos con un total de 313 alumnos/as matriculados:

En relación con la EF, por lo general son grupos muy activos. Más del 50% aproximadamente del alumnado realiza algún tipo de actividad física en horario extraescolar, siendo las más habituales: balonmano, baloncesto, fútbol, atletismo y artes marciales. Además, son grupos muy activos y receptivos a cualquier tarea que les planteamos.

### 1.3. EL DEPARTAMENTO.

#### 1.3.1. MIEMBROS, MATERIAS IMPARTIDAS Y DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA.

La materia de EF la imparten tres profesores, siendo 2h/semana en cada uno de los grupos.

- Patricia Sánchez Badajoz. Profesora de EF y directora del centro. Imparte EF a 3ºA, 3ºB y 3ºC. y atención educativa. También ejercerá las funciones de coordinadora digital.
- Roberto Alonso Redondo profesor de EF de 1º A y 1ºB. tutor de 1ºB y 1h atención educativa.
- Tomás Prieto Sánchez, Profesor de EF de 1ºC y D, 2ºA, B, C y D; y, 4ºA, B y C.

La materia de Música la imparte Yolanda Zurita Fariña en todos los cursos de los niveles de 1º y 2ºESO. Tutora de 2ºESO. Y también 2 horas de atención educativa.

### **1.3.2. COORDINACIÓN.**

El departamento es compartido Educación física con Música al ser un IESO, por lo que en el departamento somos cuatro profesores, tres de educación física y uno de música, siendo Tomás Prieto Sánchez el jefe de departamento.

Reunión de Departamento de EF y Música son los miércoles de 11:45 a 12:40.

Reunión de CCP: martes de 10:20 a 11:15 (estarán presentes tanto una de las profesoras de educación física en calidad de directora y el profesor de educación física).

Además, la directora asume el cargo de Coordinadora de Formación y Transformación Digital.

### **1.4 FUENTES DE LA PROGRAMACIÓN.**

La presente programación didáctica se basa en la siguiente LEGISLACIÓN EDUCATIVA vigente durante el curso escolar 2023/2024:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de 2006, de Educación.

- Ley 7/2010, de 20 de Julio, de Educación de Castilla La Mancha.

DESARROLLO CURRICULAR A NIVEL ESTATAL:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

▪ DESARROLLO CURRICULAR EN CASTILLA LA MANCHA:

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

▪ EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre)

▪ EVALUACIÓN DE CENTROS:

- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden de 06/03/2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas en régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

- Resolución de 30/05/2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003.

▪ CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.

- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha.

▪ ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS I.E.S.:

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
  - PLAN LECTOR
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre)
  - EDUCACIÓN INCLUSIVA:
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre)
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
  - CALENDARIO ESCOLAR:
- Orden 127/2023, de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2023/2024, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26 de junio de 2023, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Toledo, por la que se aprueba el calendario escolar en las enseñanzas no universitarias, vigente en la provincia de Toledo durante el curso 2023/2024.

## 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Tras la publicación de la LOMLOE, se han redefinido algunos los objetivos ya establecidos para esta etapa, además de introducirse otros nuevos. El objetivo “k” sigue siendo el que más afinidad tiene con nuestra materia. Según el **Decreto 82/2022**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA – D. 82/2022
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

OE según LOMLOE

### 3. COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE SALIDA.

En esta nueva ley educativa, el referente de partida para definir las competencias clave ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El Decreto 82/2022 define el Perfil de salida, donde se recoge la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

En este sentido, juegan un papel fundamental los descriptores operativos, definidos para desarrollar la dimensión aplicada de las competencias clave. Por medio de estos descriptores, se vincula cada una de las materias de Educación Secundaria Obligatoria con las competencias clave. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, los descriptores operativos orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la etapa. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

En las siguientes tablas, asociadas a cada una de las competencias clave, se definen los descriptores operativos, anteriormente mencionados:

#### a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **b) Competencia plurilingüe (CP).**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### **c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

### **d) Competencia digital (CD).**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### f) Competencia ciudadana (CC).

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

### g) Competencia emprendedora (CE).

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

### h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## 4. EDUCACIÓN FÍSICA

### 4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA.

En cuanto a la materia de Educación Física en la actualidad, el **Decreto 40/2015**, establece que esta asignatura en la ESO debe contribuir a desarrollar principalmente su competencia motriz, se trata de proporcionar a los alumnos/as los recursos necesarios que les permitan llegar a un adecuado nivel de competencia motriz y ser autónomos en su práctica de AF y una práctica regular, habiendo adquirido, además, hábitos de vida saludables y mantenidos en el tiempo. En definitiva, se trata de una lucha para paliar el sedentarismo y promover la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos/as durante la jornada escolar y fuera de ésta.

Atendiendo al nuevo **Decreto 82/2022**, la Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje. Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, junto a los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir la serie de competencias específicas de esta materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la educación física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI.

Las **competencias específicas** de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estos retos para consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud.

La motricidad se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural. Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este

modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz. El alumnado también deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje.

Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en la sociedad actual, así como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad.

Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas de la materia será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los **criterios de evaluación** y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

Los **saberes básicos** de la materia de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Como consecuencia de ello, se deberá evitar centrar las situaciones de aprendizaje exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar saberes de distintas procedencias.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas **situaciones de aprendizaje** que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva en el alumnado o la creación de una conciencia de grupo-clase. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad más justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

#### 4.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

OBJETIVOS DE ETAPA – D. 82/2022	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE EF
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Se desarrollará en todas las UUDD, pero principalmente las que contengan saberes básicos relacionados con juegos y deportes.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Se desarrollará en todas las UUD, pero principalmente las que pertenecen a los saberes básicos de mejora de la salud y de la condición física.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	Se desarrollará en todas las UUD, pero principalmente en los deportes o actividades de equipo y aquellas actividades en las que trabajamos en grupos mediante la coeducación.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Se desarrollará en todas las UUD, pero principalmente las que pertenecen a los saberes básicos relacionados con juegos y deportes.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.	Siempre que pidamos una tarea, actividad, etc. que requiera una búsqueda y selección de información mediante el uso de las TIC.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Mediante cálculos como el de la Frecuencia Cardíaca, balance energético, zonas de intensidad del esfuerzo, gráficos, etc.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Se desarrollará principalmente en la organización de las ligas deportivas en los recreos, pero en general con la aplicación de cualquier metodología activa del alumnado.
h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	En la elaboración de calentamientos, juegos, y cualquier trabajo que tengan que exponer los alumnos y alumnas.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.	Utilizando la terminología adecuada de la materia de EF (vocabulario en inglés).
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.	Se desarrollará fundamentalmente en las UUD relacionadas con los saberes básicos de expresión corporal aunque también con los de juegos y deportes populares y tradicionales de la comunidad de CLM.
<b>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</b>	<b>Objetivo específico de EF por excelencia y más transversal. Toda nuestra programación gira en torno a este objetivo y se desarrollará prácticamente en todos los saberes básicos y UUD.</b>
l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevelezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.	Fundamentalmente este objetivo tendrá cabida en el saber básico de actividades físico-deportivas en el medio natural.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.	A través de los saberes básicos de la expresión corporal con la realización de coreografías musicales, montajes artístico-expresivos, dramatizaciones, etc.
--	---

Contribución de la materia OE D.82/2022

#### 4.3. y 4.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas.

El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad de la materia de Educación Física, y puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.**

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de

estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de

colaboración-oposición), con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito, será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o aquellas que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.**

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. En el plano personal, conlleva además la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables.

Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que aún persisten en algunas

manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.**

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace: contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local para contribuir a la sostenibilidad a

escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **STEM5, CC4, CE1, CE3.**

#### **4.5. PRIMER CURSO.**

##### **4.5.1. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1ºESO	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>A. Vida activa y saludable.</b></p> <p>A1 Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.</p> <p>A2 Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</p> <p>A3 Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p> <p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p> <p>B1 Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: el atletismo, running, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia, como pueden ser el castillo, atrapa la bandera y otros, para el aprendizaje de los principios de ataque y defensa y su transferencia a los deportes colectivos. Práctica de situaciones deportivas cooperativas. Deportes de adversario en los que se apliquen, de forma integrada, los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el kickbol, ringo, datchball u otros, que propicien el desarrollo de experiencias grupales mediante situaciones de aprendizaje ajustadas a nuestras potencialidades.</p> <p>B2 Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.</p> <p>B3 La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.</p> <p>B4 Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>B5 Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.</p> <p>B6 Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation).</p> <p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p> <p>C1 Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de</p>	<p><b>Competencia específica 1. 20% peso20</b></p> <p>1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal. (3,33%) <b>A1 A3 B4</b></p> <p>1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (3,33%) <b>A1 B3</b></p> <p>1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (3,33%) <b>F1</b></p> <p>1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (3,33%) <b>B6</b></p> <p>1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción. (3,33%) <b>A2 A3 B5</b></p> <p>1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (3,33%) <b>B5 B6</b></p> <p><b>Competencia específica 2. 20% peso20</b></p> <p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (6,66%) <b>A3 B2 B4 C1 C5 C6 D1</b></p> <p>2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (sí la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (6,66%) <b>C1 C4 C5</b></p>

oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.  
C2 Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.  
C3 Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Propuestas lúdicas como recurso didáctico.  
C4 Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.  
C5 Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.  
C6 Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

#### **D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.**

D1 Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.  
D2 Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.  
D3 Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.  
D4 Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

#### **E. Manifestaciones de la cultura motriz.**

E1 Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad en Castilla-La Mancha, tales como: billa, calva, seguidilla manchega u otros.  
E2 Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación.  
E3 Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo, tales como: coreografías con combas y montajes de acrogimnasia.  
E4 Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.).  
E5 Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

#### **F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.**

F1 Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible: urbanos y naturales (rutas, grandes rutas, senderos y otras).  
F2 La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. **(6,66%) C1 C2 C3 C4 C5**

#### **Competencia específica 3. 30% peso30**

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. **(10%) A3 B1 D1 D2**  
3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. **(10%) C5 D1 D2**  
3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. **(10%) A2 D2**

#### **Competencia específica 4. 20% peso20**

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. **(6,66%) E1 E2**  
4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. **(6,66%) E5**  
4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. **(6,66%) B4 C2E3 E4 E5**

<p>F3 Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate, orientación urbana, circuitos de calistenia naturales y otras).</p> <p>F4 Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento: Rally fotográfico u otras.</p> <p>F5 Iniciación en diversas actividades físico-deportivas de bajo impacto como rastreo, senderismo, marcha nórdica, escalada u otras, que le permitan al alumnado conocer su entorno natural, disfrutar del mismo y ayudar a su cuidado, conservación y mejora.</p> <p>F6 Aproximación a las herramientas digitales, como medio de adquisición de información y análisis, en la práctica de nuestras actividades.</p> <p>F7 Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos.</p> <p>F8 Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.</p> <p>F9 Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>F10 Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.</p>	<p><b>Competencia específica 5. 10% peso10</b></p> <p>5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. (5%) <b>F2 F3 F4 F5 F9 F10</b></p> <p>5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (5%) <b>B7 F1 F2 F3 F4 F7 F8 F9 F10</b></p>
---	---

**Saberes básicos y criterios de evaluación 1ºESO**

#### 4.5.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS.

1º ESO – Secuenciación y temporalización de saberes básicos y UDD				
TRIMESTRE	UD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C.ESP
1º	1. Calentamos – Hábitos saludables primeros auxilios I	A1, A2, A3, B3, B5, B6, C6, C7, D1, F1, F2, F10, E5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3	1 y 2
	2. Nos ponemos en forma. Condición Física I	A1, B4, C3, C4, C5, D1, F3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3	1 y 2
	3. Deportes alternativos de cooperación-oposición: Beisbol/futbeisbol	B4, C1, C2, C5, C6, D4, E2, E3	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	2, 3
2º	4. Deporte de cooperación-oposición: balonmano I	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
	5. Deporte de oposición: palas I	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
	6. Deporte cooperación-oposición: Baloncesto I	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
3º	7. Deporte alternativo de cooperación-oposición: Floorball	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
	8. Mi cuerpo Expresa I: Acrosport I y Baile I	B4, C1, C2, C5, C6, D4, E2, E3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.3	1, 2, 3 y 4
	9. Medio Natural: senderismo, Cabuyería y Juegos de Orientación	C1, C6, F4, F5, F6, F7, F8, F9, F10	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1 y 5.2	1, 2, 3, 4 y 5

Temporalización de saberes básicos y UDD. 1º ESO

#### 4.6. SEGUNDO CURSO.

##### 4.6.1. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2ºESO	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>A. Vida activa y saludable.</b></p> <p>A1 Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.</p> <p>A2 Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</p> <p>A3 Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p> <p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p> <p>B1 Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: el atletismo, running, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia, como pueden ser el castillo, atrapa la bandera y otros, para el aprendizaje de los principios de ataque y defensa y su transferencia a los deportes colectivos. Práctica de situaciones deportivas cooperativas. Deportes de adversario en los que se apliquen, de forma integrada, los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el kickbol, ringo, datchball u otros, que propicien el desarrollo de experiencias grupales mediante situaciones de aprendizaje ajustadas a nuestras potencialidades.</p> <p>B2 Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.</p> <p>B3 La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.</p> <p>B4 Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>B5 Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.</p> <p>B6 Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation).</p> <p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p> <p>C1 Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de</p>	<p><b>Competencia específica 1. 20% peso20</b></p> <p>1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal. (3,33%) <b>A1 A3 B4</b></p> <p>1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (3,33%) <b>A1 B3</b></p> <p>1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (3,33%) <b>F1</b></p> <p>1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (3,33%) <b>B6</b></p> <p>1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción. (3,33%) <b>A2 A3 B5</b></p> <p>1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (3,33%) <b>B5 B6</b></p> <p><b>Competencia específica 2. 20% peso20</b></p> <p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (6,66%) <b>A3 B2 B4 C1 C5 C6 D1</b></p> <p>2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o</p>

movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

C2 Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.

C3 Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Propuestas lúdicas como recurso didáctico.

C4 Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

C5 Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

C6 Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

#### **D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.**

D1 Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

D2 Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.

D3 Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.

D4 Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

#### **E. Manifestaciones de la cultura motriz.**

E1 Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad en Castilla-La Mancha, tales como: billa, calva, seguidilla manchega u otros.

E2 Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación.

E3 Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo, tales como: coreografías con combas y montajes de acrogimnasia.

E4 Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.).

E5 Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

#### **F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.**

F1 Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible: urbanos y naturales (rutas, grandes rutas, senderos y otras).

simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (6,66%) **C1 C4 C5**

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. (6,66%) **C1 C2 C3 C4 C5**

#### **Competencia específica 3. 30% peso30**

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (10%) **A3 B1 D1 D2**

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (10%) **C5 D1 D2**

3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (10%) **A2 D2**

#### **Competencia específica 4. 20% peso20**

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. (6,66%) **E1 E2**

4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (6,66%) **E5**

4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y

<p>F2 La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p> <p>F3 Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate, orientación urbana, circuitos de calistenia naturales y otras).</p> <p>F4 Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento: Rally fotográfico u otras.</p> <p>F5 Iniciación en diversas actividades físico-deportivas de bajo impacto como rastreo, senderismo, marcha nórdica, escalada u otras, que le permitan al alumnado conocer su entorno natural, disfrutar del mismo y ayudar a su cuidado, conservación y mejora.</p> <p>F6 Aproximación a las herramientas digitales, como medio de adquisición de información y análisis, en la práctica de nuestras actividades.</p> <p>F7 Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos.</p> <p>F8 Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.</p> <p>F9 Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>F10 Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.</p>	<p>comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (6,66%) <b>B4 C2E3 E4 E5</b></p> <p><b>Competencia específica 5. 10% peso10</b></p> <p>5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. (5%) <b>F2 F3 F4 F5 F9 F10</b></p> <p>5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (5%) <b>B7 F1 F2 F3 F4 F7 F8 F9 F10</b></p>
--	--

**Saberes básicos y criterios de evaluación 2ºESO**

#### 4.6.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABÉRES BÁSICOS.

2º ESO – Secuenciación y temporalización de saberes básicos y UDD				
TRIMESTRE	UD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C.ESP
1º	1. Calentamos – Hábitos saludables primeros auxilios II	A1, A2, A3, B3, B5, B6, C6, C7, D1, F1, F2, F10, E5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3	1 y 2
	2. Condición Física. Nos ponemos en forma II	A1, B4, C3, C4, C5, D1, F3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3	1 y 2
	3. Deportes alternativos de cooperación-oposición: Datchball	B4, C1, C2, C5, C6, D4, E2, E3	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.3	2, 3 y 4
2º	4. Deporte de cooperación-oposición: fútbol I	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
	5. Deporte de oposición: Bádminton I	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
	6. Deporte cooperación-oposición: Voleibol I	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
3º	7. Deporte alternativo de cooperación-oposición: Floorball	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
	8. Mi cuerpo Expresa II: acrosport y Baile II	B4, C1, C2, C5, C6, D4, E2, E3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.3	1, 2, 3 y 4
	9. Medio Natural: senderismo II, Orientación I	C1, C6, F4, F5, F6, F7, F8, F9, F10	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1 y 5.2	1, 2, 3, 4 y 5

Temporalización de saberes básicos y UDD. 2º ESO

#### 4.7. TERCER CURSO.

##### 4.7.1. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

3º ESO	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>A. Vida activa y saludable.</b></p> <p><b>A1-Salud física:</b> control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.</p> <p><b>A2-Salud social:</b> suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.</p> <p><b>A3-Salud mental:</b> exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.</p> <p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p> <p>B1 Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Deportes de adversario. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos.</p> <p>B2 Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.</p> <p>B3 Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.</p> <p>B4 Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>B5 Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>B6 Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).</p> <p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p> <p>C1 Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del</p>	<p><b>Competencia específica 1. 20%</b></p> <p>1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal. <b>3,33% A1 B5</b></p> <p>1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. <b>3,33% A1 B2 B3 B5</b></p> <p>1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. <b>3,33% B2 B3 B5</b></p> <p>1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. <b>3,33% B6</b></p> <p>1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. <b>3,33% A1 A2 A3 B5 B6 D2 E5</b></p> <p>1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. <b>3,33% B5 B6</b></p> <p><b>Competencia específica 2. 20%</b></p> <p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. <b>6,66% B1 B4 C1 C5 C6 D1 D2</b></p> <p>2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos</p>

<p>lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>C2 Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.</p> <p>C3 Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.</p> <p>C4 Sistemas de entrenamiento.</p> <p>C5 Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.</p> <p>C6 Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles.</p> <p>C7 Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.</p> <p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b></p> <p>D1 Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.</p> <p>D2 Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.</p> <p>D3 Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.</p> <p>D4 Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBifóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p> <p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b></p> <p>E1 Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.</p> <p>E2 Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.</p> <p>E3 Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.</p> <p>E4 Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.</p> <p>E5 Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.</p> <p><b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b></p>	<p>reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. <b>6,66% C1 C4 C5</b></p> <p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. <b>6,66% C1 C2 C3 C4 C5 C7</b></p> <p><b>Competencia específica 3. 30%</b></p> <p>3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. <b>10% A3 D1 D2 D3</b></p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. <b>10% B4 C5 D2 D4</b></p> <p>3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. <b>10% D1 D2 D3</b></p> <p><b>Competencia específica 4. 20%</b></p> <p>4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos. <b>6,66% A2 E1 E2 E3</b></p> <p>4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito fíicodeportivo. <b>6,66% A3 E4 E5</b></p>
--	--

<p>F1 Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.</p> <p>F2 La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p> <p>F3 Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).</p> <p>F4 Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha, mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como por ejemplo: adventure lab.</p> <p>F5 Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>F6 Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura.</p> <p>F7 Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno.</p> <p>F8 Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.</p> <p>F9 Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>F10 Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.</p>	<p>4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad. <b>6,66% C2 E2 E3 E4</b></p> <p><b>Competencia específica 5. 10%</b></p> <p>5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. <b>5% F1 F3 F4 F5 F6 F8 F10</b></p> <p>5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. <b>5% B7 F1 F2 F3 F4 F7 F9</b></p>
--	---

**Saberes básicos y criterios de evaluación 3º ESO**

#### 4.7.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABÉRES BÁSICOS.

3º ESO – Secuenciación y temporalización de saberes básicos y UDD				
TRIMESTRE	UD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C.E.
1º	1. Calentamos – Hábitos saludables III	A1, A2, A3, B3, B5, B6, C6, C7, D1, F1, F2, F10, E5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3	1 y 2
	2. Nos ponemos en forma. Condición Física III	A1, B4, C3, C4, C5, D1, F3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3	1 y 2
	3. Deportes alternativos de cooperación-oposición: floorball II	B4, C1, C2, C5, C6, D4, E2, E3	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.3	2, 3 y 4
2º	4. Deporte de oposición: Baloncesto II	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
	5. Deporte de oposición: Palas II/padel	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
	6. Deporte cooperación-oposición: Balonmano II	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
3º	7. Deporte alternativo oposición: indias	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
	8. Mi cuerpo Expresa III: coreografía musical I	B4, C1, C2, C5, C6, D4, E2, E3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.3	1, 2, 3 y 4
	9. Medio Natural: Orientación II, escalada	C1, C6, F4, F5, F6, F7, F8, F9, F10	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1 y 5.2	1, 2, 3, 4 y 5

3º ESO. Temporalización de saberes básicos y UDD

#### 4.8. CUARTO CURSO.

##### 4.8.1. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4º ESO	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>A. Vida activa y saludable.</b></p> <p><b>A1-Salud física:</b> control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.</p> <p><b>A2-Salud social:</b> suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.</p> <p><b>A3-Salud mental:</b> exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.</p> <p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p> <p>B1 Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Deportes de adversario. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos.</p> <p>B2 Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.</p> <p>B3 Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.</p> <p>B4 Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>B5 Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>B6 Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).</p> <p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p> <p>C1 Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en</p>	<p><b>Competencia específica 1. 20%</b></p> <p>1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal. <b>3,33% A1 B5</b></p> <p>1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. <b>3,33% A1 B2 B3 B5</b></p> <p>1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. <b>3,33% B2 B3 B5</b></p> <p>1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. <b>3,33% B6</b></p> <p>1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. <b>3,33% A1 A2 A3 B5 B6 D2 E5</b></p> <p>1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. <b>3,33% B5 B6</b></p> <p><b>Competencia específica 2. 20%</b></p> <p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. <b>6,66% B1 B4 C1 C5 C6 D1 D2</b></p> <p>2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos</p>

situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

C2 Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

C3 Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

C4 Sistemas de entrenamiento.

C5 Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

C6 Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles.

C7 Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

#### **D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.**

D1 Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

D2 Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

D3 Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

D4 Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

#### **E. Manifestaciones de la cultura motriz.**

E1 Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.

E2 Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

E3 Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

E4 Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

E5 Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

#### **F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.**

reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. **6,66% C1 C4 C5**

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. **6,66% C1 C2 C3 C4 C5 C7**

#### **Competencia específica 3. 30%**

3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. **10% A3 D1 D2 D3**

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. **10% B4 C5 D2 D4**

3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. **10% D1 D2 D3**

#### **Competencia específica 4. 20%**

4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos. **6,66% A2 E1 E2 E3**

4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito fíicodeportivo. **6,66% A3 E4 E5**

<p>F1 Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.</p> <p>F2 La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p> <p>F3 Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).</p> <p>F4 Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha, mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como por ejemplo: adventure lab.</p> <p>F5 Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>F6 Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura.</p> <p>F7 Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno.</p> <p>F8 Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.</p> <p>F9 Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>F10 Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.</p>	<p>4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad. <b>6,66% C2 E2 E3 E4</b></p> <p><b>Competencia específica 5. 10%</b></p> <p>5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. <b>5% F1 F3 F4 F5 F6 F8 F10</b></p> <p>5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. <b>5% B7 F1 F2 F3 F4 F7 F9</b></p>
--	---

**Saberes básicos y criterios de evaluación 4º ESO**

#### 4.8.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS.

4º ESO – Secuenciación y temporalización de saberes básicos y UDD				
TRIMESTRE	UD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C.E.
1º	1. Calentamos – Hábitos saludables IV	A1, A2, A3, B3, B5, B6, C6, C7, D1, F1, F2, F10, E5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3	1 y 2
	2. Nos ponemos en forma. Condición Física IV	A1, B4, C3, C4, C5, D1, F3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3	1 y 2
	3. Deportes alternativos de cooperación: combas	B4, C1, C2, C5, C6, D4, E2, E3	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.3	2, 3 y 4
2º	4. Deporte de cooperación-oposición: fútbol II	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
	5. Deporte de oposición: Badminton II	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
	6. Deporte cooperación-oposición: Voleibol II	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
3º	7. Deporte alternativo oposición: ringo	A2, A3, B1, B2, C1, C2, D2, D3, D4, E1, E4	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2	1, 2, 3 y 4
	8. Mi cuerpo Expresa IV: coreografía musical (creación)	B4, C1, C2, C5, C6, D4, E2, E3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.3	1, 2, 3 y 4
	9. Medio Natural: Orientación III, organización	C1, C6, F4, F5, F6, F7, F8, F9, F10	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1 y 5.2	1, 2, 3, 4 y 5

Temporalización de saberes básicos y UDD. 4º ESO

## **4.9. EVALUACIÓN.**

La evaluación es un elemento clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje; debe constituir una práctica permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa, proporcionando datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individuales como colectivos.

### **4.9.1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

Atendiendo a la **Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la finalidad de la evaluación en esta etapa reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora en el que, alumnos y alumnas, sean capaces de detectar sus errores, asimilar la información y promover un intercambio comunicativo que favorezca el aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia, teniendo en cuenta los criterios de evaluación. A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las distintas situaciones, tareas o actividades de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. A través de los criterios de evaluación se evaluarán sus competencias específicas asociadas, a lo largo del curso y, por extensión, los descriptores operativos conectados con ellas; todo esto, contribuirá a conocer el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado, tanto al término de cada curso escolar, como al final la etapa.

Además, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades de todo el alumnado, con especial atención a quienes presenten necesidades educativas especiales. La evaluación continua de este alumnado tomará como referente los elementos fijados en las adaptaciones curriculares establecidas que, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. La aplicación personalizada de las medidas se revisará trimestralmente y al finalizar el curso académico correspondiente, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación del centro, con la supervisión de la jefatura de estudios.

#### 4.9.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos, para facilitar la recogida de información sobre el desarrollo conseguido por el alumnado en cada una de las competencias clave y de su progreso en la materia.

Al principio de cada unidad didáctica, el alumnado conocerá los saberes básicos y criterios de evaluación que se van a calificar, las pruebas específicas (orales o escritas), trabajos, pruebas prácticas o cualquier otra actividad evaluable que tengan que realizar, así como las fechas o plazos de entrega.

Con el propósito de garantizar la evaluación continua y formativa, se determina establecer una serie de momentos en los que se aplicarán diferentes **técnicas de evaluación**.

Las técnicas de evaluación son aquellas estrategias para recoger información sobre el objeto de evaluación. En esta programación se priorizan las de carácter formal o sistematizadas. A continuación, se describen y justifican las empleadas:

- **Observación sistemática:** recogiendo información en el tiempo y forma establecidos. Se focalizará en aprendizajes y comportamientos concretos.
- **Sondeo o interrogación:** mediante cuestionarios o entrevistas al alumnado (orales y escritas) con las que se obtiene información.
- **Análisis de las producciones del alumnado:** en base a pruebas prácticas, tareas, exposiciones, trabajos cooperativos o los exámenes trimestrales.

Para llevar a cabo la evaluación de los alumnos en la materia de Educación Física, se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- ✓ **Prueba teórica (PT):** incluirá preguntas breves y de desarrollo de las unidades didácticas tratadas y sus contenidos de aprendizaje. Las preguntas pueden tener diferente puntuación.
- ✓ **Tareas (T):** como actividades de enseñanza-aprendizaje referente a la elaboración de trabajos e investigaciones individuales. Los alumnos realizarán estas tareas de manera individual o en pequeños grupos y cabrá la posibilidad de que tengan que realizar presentaciones o subirlas al aula virtual para ser evaluadas. Para valorarlas, tendremos en cuenta escalas ordinales, numéricas y descriptivas (rúbricas).
- ✓ **Pruebas prácticas (PP):** para valorarlas, tendremos en cuenta escalas ordinales, numéricas y descriptivas (rúbricas). También haremos uso de listas de control y registros anecdóticos para comprobar la existencia o no de un ítem a valorar.
- ✓ **Montajes artístico-expresivos (MAE):** composiciones con finalidad artística y expresiva realizadas en coordinación con otros compañeros, coreografías musicales, etc. para valorarlas, tendremos en cuenta escalas ordinales, numéricas y descriptivas (rúbricas).

#### 4.9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada criterio de evaluación, en los distintos cursos en los que se imparte la materia están ponderados y llevan asociados diversos instrumentos de evaluación para su calificación a lo largo de todo el curso. Por tanto, la calificación de la materia de Educación Física en todos los niveles se hará tomando como referente los criterios de evaluación.

Las competencias para la materia de Educación Física en ESO serán graduados en 5 niveles de logro para su calificación, que son:

**1.- NO INICIADO (NI)    2.-En proceso (EP)    3.-Conseguido (C)    4.-Relevante (R)    5.-Excelente (E)**

La calificación de un alumno o alumna en cada trimestre tendrá un carácter informativo y formativo que les permitirá, al igual que a sus familias o representantes legales, conocer el grado de adquisición de las competencias específicas y actuar en consecuencia. Por este motivo, en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, podrá realizarse la conversión de dichas calificaciones de la escala de 1 a 10 que es la que gradúa la calificación de la materia (desde el INSUFICIENTE hasta el SOBRESALIENTE) a escala de nivel de logro y viceversa.

- Insuficiente (menor a 5). NI y EP
- Suficiente (entre 5 y menor a 6). C
- Bien (entre 6 y menor a 7). C
- Notable (entre 7 y menor a 9). R
- Sobresaliente (9 y mayor de 9). E

La calificación de la materia será calculada a partir del grado de logro obtenido en las seis competencias específicas, teniendo en cuenta los pesos establecidos. La media será ponderada en cualquier caso.

Los criterios de evaluación definidos para la materia en el curso serán evaluados en función de su vínculo con los saberes de sus UUDD correspondientes, según se reflejara en las tablas diseñadas para dichos cursos.

Las calificaciones serán graduadas de 1 a 10, teniendo en cuenta, para la obtención de la calificación de cada evaluación, los pesos establecidos en dicha tabla.

Con los criterios de evaluación se realizarán con una media ponderada en aquellos casos que se evalúen en más de una ocasión a lo largo del curso.

La manera de establecer si un criterio no se ha superado, es decir, al menos un (C= Conseguido) será la mitad de su peso.



	<p>2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.</p> <p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>			PP	6,66					PP		6,66		20
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	<p>3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p> <p>3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>					PP	PP	PP	10					30
						PP	PP	PP	10					

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.								PP		6,66	20
	4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.								PT		6,66	
	4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.								MAE		6,66	
COMPETENCIA	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.									PP y/o PT	5	10
	5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.									PP y/o PT	5	
				33,33				30			36,66	100

Ponderación Criterios de Evaluación 1º ESO

2º ESO		1º TRIMESTRE			2º TRIMESTRE			3º TRIMESTRE			PESO 3º TRIMESTRE	PESO CE	
CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE)		UD1	UD 2	UD 3	PESO 1º TRIMESTRE	UD 4	UD 5	UD 6	PESO 2º TRIMESTRE	UD 7			UD 8
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	PP	PP		3,33								
	1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	PP	PP		3,33								
	1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	PP	PP		3,33								
	1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	PT	PT		3,33								
	1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	PT	PT		3,33								
	1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	T	T		3,33								
COMPETENCIA 2	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.			PP	6,66								
													20

<p>2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.</p> <p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>		PP	6,66					PP			6,66	20
<p>3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p> <p>3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>				PP	PP	PP	10					30
<p>3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p> <p>3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>				PP	PP	PP	10					30
<p>3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p> <p>3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>				PP y/o PT	PP y/o PT	PP y/o PT	10					30

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4</b>	4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.									PP		6,66	<b>20</b>
	4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.									PT		6,66	
	4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.									MAE		6,66	
<b>COMPETENCIA</b>	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.									PP y/o PT		5	<b>10</b>
	5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.									PP y/o PT		5	
				<b>33,33</b>				<b>30</b>				<b>36,66</b>	<b>100</b>

Ponderación Criterios de Evaluación 2º ESO

3º ESO		1º TRIMESTRE			2º TRIMESTRE			3º TRIMESTRE			PESO 3º TRIMESTRE	PES O CE	
CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE)		UD1	UD 2	UD 3	PESO 1º TRIMESTRE	UD 4	UD 5	UD 6	PESO 2º TRIMESTRE	UD 7			UD 8
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	PP y PT	PP y PT		3,33								
	1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	PP	PP		3,33								
	1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	PP	PP		3,33								
	1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	PT	PT		3,33								
	1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	E /o PP	E y/o PP		3,33								
												20	

	1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	T	T		3,33								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.			PP	6,66								
	2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. 2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.			PP	6,66				PP			6,66	20
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.					PP	PP	PP	10				
	3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones					PP	PP	PP	10				30

	<p>vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p> <p>3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>				PP	PP	PP	10					
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">COMPETENCIA ESPECÍFICA 4</p>	<p>4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.</p> <p>4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito fíicodeportivo.</p> <p>4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir</p>									PP y/o PT	6,66		
										PP y/o PT	6,66		20
										MAE	6,66		

	dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.														
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.										PP y/o PT	5	10		
	5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.										PP y/o PT	5			
					33,33							30		36,66	100

Ponderación Criterios de Evaluación 3º ESO



	1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	T	T		3,33								
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.			PP	6,66								
	2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. 2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.			PP	6,66					PP		6,66	20
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.					PP	PP	PP	10				
	3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones					PP	PP	PP	10				30

	<p>vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p> <p>3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>				PP	PP	PP	10					
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">COMPETENCIA ESPECÍFICA 4</p>	<p>4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.</p> <p>4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físicodeportivo.</p> <p>4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir</p>									PP y/o PT	6,66	6,66	20
										MAE	6,66		

	dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.												
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.										PP y/o PT	5	10
	5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.										PP y/o PT	5	
				33,33				30				36,66	100

Ponderación Criterios de Evaluación 4º ESO

#### 4.9.4. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Atendiendo a la **Orden 186/2022** por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, una vez analizados los resultados de cada evaluación, salvo la final, el equipo docente establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión del que dispone la Consejería competente en materia de educación.

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las materias o ámbitos que, en cada caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, estimándose que tienen expectativas favorables de recuperación, por lo que dicha promoción será beneficiosa para su evolución académica. En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. A tal efecto, las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas e independientes.

Asimismo, cada departamento didáctico informará al alumnado y a sus respectivas familias, tutores o tutoras legales, en el caso de que fueran menores de edad, sobre las competencias específicas, los saberes básicos, los procedimientos, instrumentos y criterios tanto de evaluación como de calificación, además de sobre los procedimientos de recuperación y medidas de inclusión previstas.

En el marco de la evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo destinadas a corregir las dificultades que se vayan detectando. Además, tras cada evaluación, salvo la final, se establecerán medidas de recuperación para aquel alumnado que lo precise. Estas medidas estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. De esta manera, cuando un alumno o alumna no alcance el nivel esperado de adquisición de las competencias específicas y, en consecuencia, obtenga una calificación negativa en la materia, se llevarán a cabo los mecanismos necesarios para la lograr la recuperación de los criterios de evaluación no superados.

Tras la evaluación final, se diseñarán los planes de refuerzo correspondientes para aquellos alumnos y alumnas que promocionen sin haber superado la materia, según el modelo que aparece en el anexo I. Dichos planes serán revisados periódicamente por sus profesores o profesoras de curso siguiente, asegurando su aplicación personalizada.

Para el alumnado que no promocione, se diseñará un plan específico personalizado, orientado no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos.

##### PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS:

En caso de no superar con éxito alguna de las evaluaciones se pedirá:

- Trabajos y/o tareas: se abrirá un plazo para la presentación de trabajos y/o tareas pendientes;
- Examen/es: se fijará una fecha para la realización de un examen de recuperación.

Se pedirá hacer solo aquellas pruebas relacionadas con los criterios que no haya superado; de esta manera el alumno/a deberá realizar una o varias pruebas en función de lo que haya suspendido.

##### PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:

Para aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores, el departamento elaborará un plan de refuerzo individualizado, donde aparecerá qué actividades y cuándo deberá entregarlas el alumno para ir superando las competencias no adquiridas. Los apuntes y las actividades se encontrarán en el Aula Virtual, así como en el propio centro para aquellos que lo necesiten en papel.

En el plan de refuerzo individual aparecerá el modo de recuperación que tiene dos fases:

- Actividades: los alumnos a través del aula virtual recibirán las instrucciones para realizar una serie de actividades (tareas) basadas en los saberes.
- Prueba escrita: el alumno debe realizar una prueba escrita durante el segundo trimestre con fecha por determinar de la que se les informará con tiempo.

La calificación final será valorada con una media ponderada de todos aquellos criterios de evaluación que se puedan valorar con estas pruebas.

Al aprobar la asignatura del curso se aprobaría automáticamente la asignatura del curso anterior. Las calificaciones serían de un 5 para aquellos que no hayan superado el apartado anterior y con la nota correspondiente en caso de aprobar las actividades y el examen.

#### PLAN DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS REPETIDORES:

El profesor/a elaborará un plan específico personalizado para los alumnos repetidores buscando que estos alumnos superen las dificultades y avance.

El alumno/a que repite y tiene la materia aprobada: se presentará un modelo en CCP a nivel centro para cumplimentar por todos equipos docentes del alumnado que repite. Por tanto, se añadirá posteriormente como una adenda a la programación.

#### 4.10. METODOLOGÍA.

Las metodologías son aquellas intervenciones y actuaciones que realiza el profesor con la finalidad de educar. La metodología nos marca una parte muy importante dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que viene a ser toda intencionalidad del profesor para enseñar y educar.

El **Decreto 40/2015**, la define como “el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

Los recursos metodológicos que disponemos para dar respuesta a la diversidad del alumnado en la materia de Educación Física responden a medidas generales que utilizaremos como departamento de EF y serán de lo más variado posible, alternando metodologías tradicionales con aquellas más innovadoras como las que se reflejan en las tablas siguientes. **Blázquez y cols. (2016)** consideran que ninguno de los métodos es suficiente en sí mismo, sino que resulta conveniente el conocimiento de las potencialidades que desarrolla cada uno, para que cada docente aplique, en su clase, el más apropiado según las competencias que considere más propicias promover.

Según el **Decreto 82/2022**, las Situaciones de Aprendizaje (SA) cobran especial importancia en este apartado, siendo una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de cada materia e, incluso, de un conjunto de ellas, mediante tareas y actividades significativas y relevantes, para la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Por ello, en cada situación de aprendizaje propuesta se recogerá, especialmente, información del alumnado relativa a la capacidad de establecer las relaciones y conexiones que existen entre los distintos conocimientos, además de las que mantienen con los de otras materias y con la vida real, formando un todo coherente que permita la resolución de problemas.

Esta situación de aprendizaje puede englobar saberes de una única unidad didáctica o de todo un bloque.

#### • **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

Según Sicilia y Delgado (2002), los métodos de enseñanza o didácticos son “caminos que nos llevan a conseguir alcanzar el aprendizaje en los alumnos, es decir, alcanzar los objetivos de enseñanza”.

Los métodos de enseñanza que se llevarán a cabo a lo largo de la ESO están detallados en la siguiente tabla.

MÉTODOS	CARACTERÍSTICAS	UD
COMPRESIVO O INDUCTIVO.	En este método de enseñanza el alumno/a desempeña un papel activo en el proceso de aprendizaje, mientras que en la enseñanza el docente es un agente activo que potencia la emancipación del alumnado. Este método se utilizará en mayor medida, sobre todo en determinadas actividades donde se requiera un proceso de búsqueda y reflexión por parte del alumno (ej.: fundamentos tácticos).	Todas
TRADICIONAL O DEDUCTIVO	En este método de enseñanza el alumno/a desempeña un papel pasivo siendo un mero receptor en el proceso de aprendizaje, mientras que la enseñanza está dirigida por el docente. Este método se utilizará exclusivamente en aquellos aprendizajes más complejos de ejecución (Ej: fundamentos técnicos).	Todas

Métodos de enseñanza

- **ESTILOS DE ENSEÑANZA**

Según **Del Valle (2011)**, el estilo de enseñanza es “el sello personal que un docente imprime o adopta en la utilización de un método concreto de enseñanza”. **Mosston (1978)** considera tres variables fundamentales dentro de cada estilo de enseñanza: toma de decisión preactiva o previa a la clase, toma de decisión ejecutiva o durante la clase y toma de decisión post-activa o evaluativa al final de la clase.

ESTILOS DE ENSEÑANZA	
TRADICIONALES	Caracterizados por el orden y autoridad de la figura del profesor sobre el grupo. Enseñanza no activa, reducida participación del alumno y desprecio de las diferencias individuales.
	<b>Mando Directo</b> Provoca una misma respuesta sobre un tema determinado, sin tener en cuenta las diferencias individuales. (Ej.: al aplicar los diferentes métodos de entrenamiento de las cualidades físicas básicas y los métodos de relajación y respiración).
	<b>Mando directo modificado</b> Tiene las mismas fases que el Mando Directo pero el ritmo de ejecución es menos estricto. (Ej.: al practicar los diferentes pasos de la coreografía de aeróbic y al realizar el salto de longitud y de altura).
	<b>Asignación de Tareas</b> Se forman grupos de alumnos y se establece un turno rotatorio sobre las actividades. (Ej.: en la práctica de los deportes con implemento, colectivos y en las actividades de orientación).
INDIVIDUALIZADORES	Se caracterizan por una enseñanza diversificada donde el alumno toma decisiones en cuanto a su ritmo de ejecución.
	<b>Grupos de Nivel</b> Divide al grupo de clase en dos o tres grupos homogéneos. (Ej.: al realizar actividades, partidos o torneos en los deportes con implemento y/o colectivos).
	<b>Programa Individual</b> Son programas adecuados a las características de cada alumno. (Ej.: en los test de las diferentes cualidades físicas básicas).
PARTICIPATIVOS	Se caracterizan por una participación activa del alumnado en el que obtiene un papel fundamental en la clase, en cuanto a la toma de decisiones.
	<b>Enseñanza recíproca</b> Enseñanza por parejas donde uno ejecuta y el otro observa y corrige errores y viceversa. (Ej.: al ejecutar las diferentes fases del salto de longitud y de altura).
COGNITIVOS	Se caracterizan por un aprendizaje activo por parte del alumno, en el que investiga, explora y descubre generando sus propios aprendizajes.
	<b>Descubrimiento guiado</b> Se expone el tema donde el alumno experimenta para encontrar la solución guiado por el profesor. (Ej.: en las intervenciones ante las lesiones deportivas y en las actividades y/o juegos de los diferentes deportes).
	<b>Resolución de problemas</b> El docente es un elemento de ayuda para el alumno que trata de buscar soluciones a los problemas planteados. (Ej.: en la ejecución de los diferentes pasos y movimientos del aeróbic y en las actividades de orientación).
CREATIVOS	Se caracterizan por el desempeño de un papel activo por parte del alumnado, fomentando su libertad, espontaneidad y originalidad motriz.
	<b>Libre exploración</b> El alumno presenta un papel activo mientras que el profesor tiene un papel limitado. (Ej.: en la ejecución de nuevos movimientos para la realización de la coreografía de aeróbic).

Estilos de enseñanza

- **TÉCNICAS DE ENSEÑANZA**

Según **Delgado Noguera (1991)** las técnicas de enseñanza “es la forma peculiar del profesor de interaccionar con los alumnos y la materia objeto de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los momentos de este”. También afirma que “se manifiesta tanto en las decisiones preactivas (antes del inicio de la sesión), como en las decisiones interactivas (durante la ejecución) o como en las decisiones post-activas (al finalizar)”.

Siguiendo a **Sánchez Bañuelos (1986)** y a **Sáenz-López (1997)** encontramos dos técnicas de enseñanza que se desarrollarán durante este curso:

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA	
<b>INSTRUCCIÓN DIRECTA</b>	El profesor proporciona al alumno la solución de un problema planteado donde se explica cómo debe realizar el ejercicio. (Ej. fases del salto de longitud).
<b>MEDIANTE LA BÚSQUEDA</b>	El profesor plantea problemas a los alumnos fomentando la búsqueda, con mayor o menor ayuda sin aportar la solución. (Ej. situaciones de ataque con superioridad numérica).

Técnicas de enseñanza

### • ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

**Delgado Noguera (1991)** las define como “la forma de presentar la actividad”. Según **Bañuelos (1986)** las estrategias metodológicas son “la forma particular de abordar los diferentes ejercicios que componen la progresión de la enseñanza de una determinada habilidad motriz”. Este autor, establece que existen dos tipos de estrategias de enseñanza que se llevarán a cabo en la presente programación.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	
<b>GLOBAL</b>	Se caracteriza por presentar la actividad de forma completa, es decir, la totalidad de la tarea propuesta.
	Pura Ejecución en su totalidad de la tarea propuesta utilizada al principio de la progresión si la tarea es muy simple. (Ej. remate a portería con el pie).
	Polarizando la atención Ejecución en su totalidad de la tarea propuesta pero el alumno/a se fija en algún aspecto de la ejecución. (Ej.: centrar la atención en la presa universal de bádminton).
	Modificando la situación real Ejecución en su totalidad de la tarea propuesta, pero las condiciones de ejecución se modifican para facilitar o dificultar la situación. (Ej.: situaciones de ataque con superioridad numérica en fútbol sala).
<b>ANALÍTICA</b>	Se caracteriza por descomponer la tarea en partes y se enseñan por separado.
	Secuencial La tarea se descompone en partes y la ejecución comienza por la primera parte y así sucesivamente hasta realizar la síntesis final. (Ej.: control-pase, conducción, remate y partido de fútbol sala).
	Progresiva La tarea se descompone en partes y la ejecución comienza con un solo elemento y una vez dominado se van añadiendo los demás. (Ej.: carrera, batida, vuelo y caída en el salto de longitud).

Estrategias de enseñanza

En la actualidad, los métodos de enseñanza, estilos y estrategias de enseñanza están orientados a alcanzar una mejora por competencias, más práctica y aplicable al día a día. Es por ello que, son nuevas metodologías las que se vienen utilizando y que no debemos dejar de lado, sobre todo si consideramos que nos encontramos ante una revolución en el apartado metodológico. Algunos enfoques que se están poco a poco implantando en la materia de EF son según **Blázquez (2016)** los siguientes:

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Aprendizaje por Proyectos (ApP).
- Aprendizaje Cooperativo (AC).
- Aprendizaje Servicio (ApS).
- El método de casos (MC).
- Contrato didáctico (CD).
- Flipped Classroom (FC) o Clase Invertida (CI).

#### 4.11. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Dentro del aula pretendemos buscar un equilibrio entre los 3 tipos de agrupamiento: **gran grupo, pequeño grupo e individual**. Dichos agrupamientos serán prioritariamente **heterogéneos y mixtos** en cuanto a sexo. El **espacio** será mayor o menor en función de las situaciones de aprendizaje y objetivos de las actividades a desarrollar (pista completa, media pista, pequeños espacios delimitados, etc.). Además, se buscará la **interdependencia positiva** dentro del grupo (necesidad de la aportación de todos para alcanzar los objetivos) y la asunción de responsabilidades individuales. En función de la unidad didáctica trabajada los grupos pueden ser:

- De **larga duración** (grupos formados para un periodo de tiempo donde se trabajarán aspectos cooperativos en juegos, bailes, dramatizaciones, etc.).
- De **corta duración** (grupos formados diariamente en función de la actividad).

Los grupos podrán formarlos los propios alumnos o el profesor:

- **Alumnado:** servirá para que trabajen con compañeros más afines de manera que estén motivados hacia la actividad. El profesor estará atento a que no haya ningún alumno discriminado y que los grupos no estén hechos con criterios sexistas.
- **Profesor:** cuando se pretenda una organización rápida, grupos heterogéneos y agrupaciones intencionadas, favoreciendo el tiempo de compromiso motor.

También será importante el **Feedback** aportado por el docente a los alumnos. Entre ellos destacaremos tres tipos:

- ✓ **Feedback descriptivo:** en diferentes aclaraciones y guía de nuestras actividades.
- ✓ **Feedback evaluativo:** a lo largo de las sesiones, así como al finalizar las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje, los escolares recibirán una evaluación cualitativa.
- ✓ **Feedback afectivo:** animando y motivando a los alumnos a lo largo del proceso de aprendizaje con refuerzos positivos.

Siguiendo la propuesta de **López y García (1999)**, la sesión tipo que aplicaremos en nuestra actividad como docentes estará dividida en tres fases: **calentamiento, parte principal y vuelta a la calma**.

Con la incorporación de **nuevos enfoques didácticos** es preciso reconsiderar la división tradicional de la sesión y proponer algunas alternativas, asumiendo una propuesta más actualizada que se centre en el alumnado y que tenga en cuenta quién realiza las actividades, así como las necesidades de apoyo que pueda precisar.

<b>1. CALENTAMIENTO (8')</b>	Para conseguir una activación fisiológica y psicológica. También aprovecharemos para relacionar lo que se va a desarrollar durante la sesión con el trabajo realizado en días anteriores y donde informaremos de los <b>objetivos, tareas, organización y materiales</b> a usar durante la clase.
<b>2. PARTE PRINCIPAL (40')</b>	<b>Desarrollo de las tareas y actividades:</b> para lograr los criterios de evaluación propuestos pensando en proporcionar a los alumnos la máxima posibilidad de participación y compromiso motor.
<b>3. VUELTA A LA CALMA (7')</b>	Con el objetivo de normalizar las funciones orgánicas y regresar al equilibrio homeostático general. Haremos una <b>valoración grupal</b> de lo acontecido, destacando los aspectos positivos y los de mejora.

Modelo de sesión

#### 4.12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La dotación de instalaciones y de material para el desarrollo de las clases de Educación Física cumple los requisitos mínimos de las instalaciones docentes y deportivas tal y como establece el **RD 132/2010, de 12 de febrero**, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. Las instalaciones de especial utilidad en nuestra materia son:

- **Instalaciones deportivas:** un pabellón cubierto, una pista polideportiva exterior, vestuarios y aseos.
- **Instalaciones comunes del centro:** aulas convencionales, aula de tecnología y digitalización, biblioteca, conserjería, secretaría y sala de profesores.

En cuanto al **material didáctico**, diferenciamos:

- **Material convencional:** conos, petos, pañuelos, redes, raquetas de bádmiton, volantes, balones de diferentes modalidades deportivas, brújulas, mapas, espalderas, colchonetas, bancos suecos, aros, cuerdas, etc.
- **Material no convencional:** pelotas con arroz dentro y botellas rellenas de arena.
- **Dispositivos audiovisuales:** ordenadores y proyectores de aula, altavoces, televisiones, teléfonos móviles (uso educativo), portátiles, etc.
- **Material audiovisual:** vídeos, archivos descargables, cuestionarios online...
- **Material impreso:** fotocopias, apuntes teóricos, fichas, tablas, tarjetas...

El profesor proporcionará a lo largo del curso en papel o bien a través de la página web preferiblemente, las fotocopias necesarias para que los alumnos puedan seguir de manera adecuada las distintas clases.

Por último, tenemos el **material de soporte al docente** en el que nos apoyaremos para las labores de gestión y organización de la asignatura:

- **Plataformas virtuales:** plataforma académica EducamosCLM y página web. cuaderno de aula, ordenador portátil personal (Hoja Excel de evaluación), plataforma Delphos para generar preinformes e informes de evaluación, etc.
- **Documentos de almacenamiento:** expedientes de los alumnos, cuaderno y listas de asistencia e incidencias, programaciones, actas de evaluación, etc.
- **Otros documentos de información:** informes médicos, informes psicopedagógicos, registro de acuerdos con las familias, etc.

#### **4.13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMANDO.**

Según el **D. 85/2018**, las medidas de inclusión educativa consisten en el diseño de actuaciones de enseñanza-aprendizaje de forma que se favorezca la participación de todo el alumnado en el desarrollo de las mismas en igualdad de condiciones. La adopción de las actuaciones se realizará con carácter preventivo y comunitario desde el momento en que se identifiquen barreras para seguir el currículo.

Son medidas de inclusión educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.

La adopción de unas u otras medidas de inclusión educativa no tiene un carácter excluyente entre sí, ya que el carácter continuo del conjunto de las medidas requiere de una visión amplia e integradora de las mismas, con el objetivo de ofrecer a cada alumno o alumna los ajustes que requiera. Las medidas de inclusión educativa consisten en el diseño de actuaciones de enseñanza- aprendizaje de forma que se favorezca la participación de todo el alumnado en el desarrollo de las mismas en igualdad de condiciones. La adopción de las actuaciones se realizará con carácter preventivo y comunitario desde el momento en que se identifiquen barreras para seguir el currículo, desarrollar todo el potencial de aprendizaje o participar de las actividades del grupo en el que está escolarizado el alumnado. Con carácter general, el conjunto de medidas de atención a la diversidad se desarrollará dentro del grupo de referencia del alumno o alumna, y en todo caso garantizando la participación efectiva en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado al que van dirigidas.

Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración del departamento de orientación y la coordinación del equipo directivo. Encontramos tres niveles de actuación:

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.**
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.**
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa.**
- **Medidas extraordinarias de inclusión educativa.**

##### **1. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.**

- Desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa: es intención del Claustro de profesores formarse en Actuaciones Educativas de Éxito y metodologías como Aprendizaje Servicio.
- La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado: Este curso se ofertará talleres saludables: ajedrez, deportes, bailes...

## 2. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras: Este curso se pondrán en marcha en distintas materias grupos interactivos, métodos de aprendizaje cooperativo y trabajos por proyectos.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.

## 3. Medidas individualizadas en inclusión educativa.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

## 4. Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del

sistema educativo. Requieren de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Se aplicarán las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa, tras haber agotado previamente las medidas de inclusión anteriores: las **adaptaciones curriculares significativas**.

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en el correspondiente Plan de Trabajo.

Algunas medidas a modo de ejemplo que se pueden llevar a cabo a lo largo de las UUD son las siguientes:

- Trabajar en función del nivel de partida de los alumnos y utilizar grupos de nivel en determinadas ocasiones.
- Proponer actividades alternativas para el desarrollo de un mismo contenido o tareas de diferente dificultad y progresión.
- Atender por separado a un alumno o alumnos que lo necesiten.
- Adaptar el ritmo de enseñanza-aprendizaje al nivel específico de cada alumno, la metodología a aplicar, etc.
- Adaptar los objetivos al nivel de los alumnos precisen de mayor atención y seleccionar y priorizar los contenidos a impartir.

Por ello, además de la normativa educativa en esta materia, para cualquier cuestión que surja, se debería tener en cuenta los preceptos pertinentes de la Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha.

El centro no tiene un elevado alumnado en situación desfavorable, al menos no se percibe en la materia de educación física. Cabe destacar que recibimos alumnado de una casa de acogida de estancia provisional (máximo 6 meses) que existe en la localidad.

Por último, el **D. 85/2018** señala que los centros educativos garantizarán el derecho a que el alumnado sea evaluado de forma equitativa, tomando para ello las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a sus características y adaptando, cuando sea preciso, **los tiempos, materiales, instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación** incluyendo **medidas de accesibilidad y diseño universal**, sin que repercuta en las calificaciones obtenidas.

<b>ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS. Curso 2023-2024</b>	
<b>Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE)</b>	<b>Nº Alumnos</b>
TEA + Trastorno del aprendizaje	1
TEA + TDAH	3
Discapacidad psíquica ligera	1
Discapacidad psíquica ligera + enfermedad rara	1
Discapacidad intelectual leve + TDAH + síndrome de alcoholismo fetal	1

Discapacidad motora	1
Discapacidad motora + rasgos TEA	1
Discapacidad visual	1
TEL	1
<b>Total ACNEE</b>	<b>11</b>
<b>Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo ACNEAE</b>	Nº Alumnos
Altas capacidades	3
Dificultades específicas de aprendizaje	8
Incorporación tardía al sistema educativo	6
Condiciones personales y/o historia escolar	9
Déficit de atención con/sin hiperactividad	10
TDAH + trastorno de la conducta	1
<b>Total ACNEAE</b>	<b>37</b>
<b>TOTAL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>48</b>

Alumnado con necesidades educativas.

## 5. MÚSICA

### 5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA.

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerá la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no sólo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las

melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

## 5.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

OBJETIVOS DE ETAPA – D. 82/2022	CONTRIBUCION DE LA MATERIA DE MÚSICA
<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>Se desarrollará en todas las UDD, pero principalmente las que pertenecen a los saberes básicos relacionados con la escucha y percepción.</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Se desarrollará en todas las UDD, pero principalmente las que pertenecen al bloque de escucha y percepción.</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p>	<p>Se desarrollará en todas las UDD, pero principalmente en las prácticas, interpretaciones o actividades de equipo y aquellas actividades en las que trabajamos en grupos, que son la mitad de ellas.</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Se desarrollará en todas las UDD, pero principalmente las que pertenecen al contexto y culturas.</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</p>	<p>Siempre que pidamos una tarea, actividad, etc. que requiera una búsqueda y selección de información, sobre todo en el bloque de Interpretación, improvisación y creación escénica.</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>Se desarrollará en todas las UDD, pero principalmente las que pertenecen al contexto y culturas.</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>Se desarrollará en todas las UDD, pero principalmente las que pertenecen a los saberes básicos relacionados con la de escucha y percepción.</p>
<p>h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>	<p>Se desarrollará en todas las UDD, pero principalmente las que pertenecen a los saberes básicos relacionados con la de escucha y percepción.</p>

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.	Se desarrollará en todas las UDD, pero principalmente las que pertenecen al contexto y culturas.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.	Se desarrollará en todas las UDD, pero principalmente las que pertenecen al contexto y culturas.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Objetivo específico de Música por excelencia y más transversal. Toda nuestra programación gira en torno a este objetivo y se desarrollará prácticamente en todos los bloques de contenidos.
l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevelezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.	Fundamentalmente este objetivo tendrá cabida en el saber básico de actividades sobre música en el medio natural.
m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.	A través del Bloque de Expresión Corporal con la realización de coreografías musicales, montajes artístico-expresivos, dramatizaciones, etc.

### **5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

#### **1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.**

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accede en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una

época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

**2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.**

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La interpretación y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de interpretación e improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, constituyen una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

**3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.**

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

**4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.**

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales, sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales y dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinan los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales y dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

## 5.4. MÚSICA - PRIMER CURSO.

### 5.4.1. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p><b>Competencia específica 1:</b></p> <p>1.1.- Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A.1.-El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>A.2.-Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>A.3.-Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.</p> <p>A.4.-Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A.5.-Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>A.7.-Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p>A.9.-Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p><b>C.- Contextos y culturas.</b></p> <p>C.3.- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.</p> <p>C.5.-Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</p> <p>C.6.-El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>
<p>1.2.- Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p><b>C.- Contextos y culturas.</b></p> <p>C.3.-Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha</p>
<p>1.3.- Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A.4.-Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p>

<p>1.4.- Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.</p>	<p><b>C.- Contextos y culturas.</b></p> <p>C.3.-Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha</p>
<p><b>Competencia específica 2:</b></p> <p>2.1.- Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.5.- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B.10.-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>2.2.- Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.10.-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p><b>Competencia específica 3:</b></p> <p>3.1.- Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.1.-La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B.2.-Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p>
<p>3.2.- Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.1.-La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B.5.- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>
<p>3.3.- Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.4.-Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.</p> <p>B.10.-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>

<p><b>Competencia específica 4:</b></p> <p>4.1.- Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A.7.-Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.7.-Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>B.10.-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p><b>C.- Contextos y culturas.</b></p> <p>C.6.-El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>
<p>4.2.- Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A.5.-Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>A.7.-Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.7.-Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>B.10.-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>

#### 5.4.2.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS.

En la asignatura de Música los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de las unidades de programación.

La distribución de los saberes básicos en las unidades de programación se muestra en las siguientes tablas:

TRIMESTRE	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
PRIMERO	UD1. EL SONIDO DEL SILENCIO
	UD2. LA VOZ CANTANTE
SEGUNDO	UD3. LATIDOS DE CUERDA
	UD4. LA MELODÍA DEL VIENTO
TERCERO	UD5. BUENAS VIBRACIONES
	UD6. LA MÚSICA POPULAR

**1º ESO – Secuenciación y temporalización de saberes básicos y unidades de programación**

**PRIMER TRIMESTRE**

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. EL SONIDO DEL SILENCIO.**

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICAS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A1- El silencio, el sonido, el ruido, y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>A4- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A5.- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>A9.- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p>
	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A4- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>

<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, armadura y acordes básicos. Texturas.</p>
	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>
	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A7- Herramientas digitales para la recepción musical.</p> <p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B7- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>B10- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p><b>C.- Contextos y culturas.</b></p>

		C6- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. LA VOZ CANTANTE.</b>		
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICAS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas.	<p><b>Escucha y percepción.</b></p> <p>A3.- Voces e instrumentos: clasificación general de las voces y los instrumentos por familias. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.</p> <p>A4.- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A5.- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>A9.- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p>
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5.- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, armadura y acordes básicos. Texturas.</p>

	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>
	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>A5-Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico- musicales en vivo y registradas.</p> <p>A7- Herramientas digitales para la recepción musical.</p> <p>B7- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>B10- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. LATIDOS DE CUERDA		
COMPETENCIA ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A3.- Voces e instrumentos: clasificación general de las voces y los instrumentos por familias. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.</p> <p>A4.- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A5.- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>A9.- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p>
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, armadura y acordes básicos. Texturas.</p>

	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	<b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b> B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	<b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b> B4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	A7- Herramientas digitales para la recepción musical. B7- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. LA MELODÍA DEL VIENTO.

COMPETENCIA ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	<b>Escucha y percepción.</b> A3.- Voces e instrumentos: clasificación general de las voces y los instrumentos por familias. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.

		<p>A4.- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A5.- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>A9.- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p>A7. Herramientas digitales para la recepción digital.</p> <p><b>C. Contextos y culturas.</b></p> <p>C6.- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5.- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, armadura y acordes básicos. Texturas.</p>
	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>

	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>		
<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. BUENAS VIBRACIONES.</b>		
COMPETENCIA ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p><b>Escucha y percepción.</b></p> <p>A2.- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>A3.- Voces e instrumentos: clasificación general de las voces y los instrumentos por familias. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.</p> <p>A4.- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A5.- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>A9.- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p>
	<p>1.2.- Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas,</p>	<p><b>Contextos y culturas.</b></p> <p>C3.- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla la Mancha.</p>

	relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
	1.4.- Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	<p><b>Contextos y culturas.</b></p> <p>C3.- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla la Mancha.</p>
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5.- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, armadura y acordes básicos. Texturas.</p>
	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>
	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p>

	<p>guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>B4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
--	--	---

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. LA MÚSICA POPULAR URBANA**

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICAS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p><b>Escucha y percepción.</b></p> <p>A2.- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>A3.- Voces e instrumentos: clasificación general de las voces y los instrumentos por familias. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.</p> <p>A4.- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A5.- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>A9.- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p><b>Contextos y culturas.</b></p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C3- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.</p> <p>Folclore de Castilla La Mancha</p> <p>C5- Músicas populares, urbanas y contemporáneas</p>

<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5.- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, armadura y acordes básicos. Texturas.</p>
	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>
	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar</p>	<p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>A5-Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico- musicales en vivo y registradas.</p>

<p>oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>A7- Herramientas digitales para la recepción musical.</p> <p>B7- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>B10- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
---	--	--

## 5.5. SEGUNDO CURSO.

### 5.5.1. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p><b>Competencia específica 1:</b></p> <p>1.1.- Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A.2.-Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>A.6.-Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>A.9.-Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p><b>Contextos y culturas.</b></p> <p>C.1.- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
<p>1.2.- Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p><b>Contextos y culturas.</b></p> <p>C.1.- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>C.4.- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.</p>
<p>1.3.- Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A.4.-Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A.5.-Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p><b>Contextos y culturas.</b></p> <p>C.1.- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
<p>1.4.- Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A.7.-Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p>A.8.-Herramientas digitales para la recepción musical.</p> <p><b>Contextos y culturas.</b></p> <p>C.1.- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>C.2.-Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.</p> <p><b>Contextos y culturas.</b></p>

	C.4.- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
<p><b>Competencia específica 2:</b></p> <p>2.1.- Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.5.- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B.10.-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>2.2.- Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.10.-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p><b>Competencia específica 3:</b></p> <p>3.1.- Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.1.-La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B.2.-Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p>
<p>3.2.- Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.5.- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>
<p>3.3.- Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p><b>B.- Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.3.-Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>B.4.-Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.</p> <p>B.10.-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>

<p><b>Competencia específica 4:</b></p> <p>4.1.- Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.6.- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.</p> <p>B.7.-Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>B.8.-La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>B.9.-Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p>
<p>4.2.- Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B.5.- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B.7.-Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>B.10.-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>

### 5.5.2.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS.

En la asignatura de Música los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de programación.

La distribución de los saberes básicos en las unidades de programación de 2º ESO se muestra en las siguientes tablas:

TRIMESTRE	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
PRIMERO	UD1. DESCUBRIENDO LA MÚSICA DE LA EDAD MEDIA
	UD2. DESCUBRIENDO LA MÚSICA DEL RENACIMIENTO
SEGUNDO	UD3. DESCUBRIENDO LA MÚSICA BARROCA
	UD4. DESCUBRIENDO LA MÚSICA DEL CLASICISMO
TERCERO	UD5. DESCUBRIENDO LA MÚSICA ROMÁNTICA
	UD6. DESCUBRIENDO LA MÚSICA DEL SIGLO XX

## 2º ESO – Secuenciación y temporalización de saberes básicos y unidades de programación

### PRIMER TRIMESTRE

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. DESCUBRIENDO LA MÚSICA DE LA EDAD MEDIA.

COMPETENCIA ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	<p><b>A. Escucha y percepción.</b>                      A2- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y de la danza.</p> <p>A6.- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>A9.- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b>                      C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	<p><b>C.-Contextos y culturas.</b>                      C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	1.3.- Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	<p><b>A.- Escucha y percepción.</b>                      A4- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p>

		<p>A5.- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	<p>1.4.- Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A7.- Herramientas digitales para la recepción digital.</p> <p>A8.- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>C2. Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B2- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Texturas.</p>

	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	<b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b>  B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	<b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b>  B3.- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.  B4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.  B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	<b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b>  B6.- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.  B7- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.  B8.- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. DESCUBRIENDO LA MÚSICA DEL RENACIMIENTO.</b>		
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICAS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>

<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p><b>A.- Escucha y percepción.</b></p> <p>A2- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y de la danza.</p> <p>A6.- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>A9.- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	<p>1.3.- Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A4- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A5.- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	<p>1.4.- Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p>

	<p>fiabiles analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.</p>	<p>A7.- Herramientas digitales para la recepción digital.</p> <p>A8.- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>C2. Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B2- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Texturas.</p>
	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>

	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B3.- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>B4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		
<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. DESCUBRIENDO LA MÚSICA BARROCA.</b>		
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICAS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	<p><b>B. Escucha y percepción.</b></p> <p>A2- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y de la danza.</p> <p>A6.- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p>

		<p>A9.- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	<p>1.3.- Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p><b>A.- Escucha y percepción.</b></p> <p>A4- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A5.- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	<p>1.4.- Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A7.- Herramientas digitales para la recepción digital.</p> <p>A8.- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p>

		<p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>C2. Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B2- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Texturas.</p>
	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>
	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B3.- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>B4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>

<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B6.- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.</p> <p>B7- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>B8.- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p>
---	--	--

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. DESCUBRIENDO LA MÚSICA DEL CLASICISMO.**

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICAS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p><b>A.- Escucha y percepción.</b></p> <p>A2- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y de la danza.</p> <p>A6.- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>A9.- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>

	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	<p>1.3.- Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A4- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A5.- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	<p>1.4.- Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A7.- Herramientas digitales para la recepción digital.</p> <p>A8.- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>C2. Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>

<p>las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>		<p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B2- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Texturas.</p>
	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>
	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B3.- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>B4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B6.- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.</p>

oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	<p>B7- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>B8.- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p>
--	--	---

**TERCER TRIMESTRE**

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. DESCUBRIENDO LA MÚSICA ROMÁNTICA.**

COMPETENCIA ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	<p><b>A.- Escucha y percepción.</b></p> <p>A2- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y de la danza.</p> <p>A6.- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>A9.- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	<p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>

	<p>1.3.- Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A4- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A5.- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	<p>1.4.- Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A7.- Herramientas digitales para la recepción digital.</p> <p>A8.- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>C2. Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p>

<p>empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>		<p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B2- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Texturas.</p>
	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>
	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B3.- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>B4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B6.- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.</p> <p>B7- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>B8.- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>B9.- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partitura.</p>

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. DESCUBRIENDO LA MÚSICA DEL SIGLO XX.**

COMPETENCIA ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p><b>A.- Escucha y percepción.</b></p> <p>A2- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y de la danza.</p> <p>A6.- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>A9.- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>
	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>C4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.</p>
	<p>1.3.- Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A4- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>A5.- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>

	<p>1.4.- Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.</p>	<p><b>A. Escucha y percepción.</b></p> <p>A7.- Herramientas digitales para la recepción digital.</p> <p>A8.- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p><b>C.-Contextos y culturas.</b></p> <p>C1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>C2. Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.</p> <p>C4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>B2- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Texturas.</p>
	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p>

	<p>de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>
	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B3.- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>B4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p><b>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b></p> <p>B5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B7- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>B10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>

## **5.6. EVALUACIÓN.**

La evaluación es un elemento clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje; debe constituir una práctica permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa, proporcionando datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individuales como colectivos.

### **5.6.1.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

Atendiendo a la **Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la finalidad de la evaluación en esta etapa reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora en el que, alumnos y alumnas, sean capaces de detectar sus errores, asimilar la información y promover un intercambio comunicativo que favorezca el aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia, teniendo en cuenta los criterios de evaluación. A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las distintas situaciones, tareas o actividades de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. A través de los criterios de evaluación se evaluarán sus competencias específicas asociadas, a lo largo del curso y, por extensión, los descriptores operativos conectados con ellas; todo esto, contribuirá a conocer el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado, tanto al término de cada curso escolar, como al final la etapa.

Además, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades de todo el alumnado, con especial atención a quienes presenten necesidades educativas especiales. La evaluación continua de este alumnado tomará como referente los elementos fijados en las adaptaciones curriculares establecidas que, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. La aplicación personalizada de las medidas se revisará trimestralmente y al finalizar el curso académico correspondiente, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación del centro, con la supervisión de la jefatura de estudios.

### **5.6.2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos, para facilitar la recogida de información sobre el desarrollo conseguido por el alumnado en cada una de las competencias clave y de su progreso en la materia.

Al principio de cada unidad didáctica, el alumnado conocerá los saberes básicos y criterios de evaluación que se van a calificar, las pruebas específicas (orales o escritas), trabajos, pruebas prácticas o cualquier otra actividad evaluable que tengan que realizar, así como las fechas o plazos

de entrega.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán a lo largo del curso en la asignatura de música serán los siguientes:

- La **revisión de tareas del alumnado (RT)**. Todas redactadas de forma adecuada y con un uso correcto de las normas ortográficas
- **Pruebas específicas escritas (PEE)** a nivel individual.
- **Pruebas específicas prácticas (PEP)** de lectura musical, interpretación y creación musical.
- **Interpretación musical fuera del aula (IFA)**
- **Trabajo individual (TI)**.
- **Trabajo en parejas o grupal (TG)**
- **Observación directa (OB)**.

### 5.6.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada criterio de evaluación, en los distintos cursos en los que se imparte la materia están regulados por normativa LOMLOE, están ponderados y llevan asociados diversos instrumentos de evaluación para su calificación a lo largo de todo el curso. Por tanto, la calificación de la materia de Música en todos los niveles se hará tomando como referente los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación definidos para la materia de Música en 1º y 2º ESO serán graduados en cuatro niveles de logro para su calificación, que son:

1.- No iniciado 2.-En proceso 3.-Conseguido 4.- De manera relevante 5. De manera excelente

La calificación de un alumno o alumna en cada trimestre tendrá un carácter informativo y formativo que les permitirá, al igual que a sus familias o representantes legales, conocer el grado de adquisición de las competencias específicas y actuar en consecuencia. Por este motivo, en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, podrá realizarse la conversión de dichas calificaciones de la escala de 1 a 10 que es la que gradúa la calificación de la materia (desde el INSUFICIENTE hasta el SOBRESALIENTE) a escala de nivel de logro y viceversa.

- |                               |         |
|-------------------------------|---------|
| • Insuficiente (menor a 5).   | NI y EP |
| • Suficiente (de 5 a 6).      | C       |
| • Bien (mayor de 6 a 7).      | C       |
| • Notable (mayor de 7 a 9).   | R       |
| • Sobresaliente (mayor de 9). | E       |

La calificación de la materia será calculada a partir del grado de logro obtenido en las cuatro competencias específicas de la asignatura de Música, teniendo en cuenta los pesos establecidos para cada una.

**PONDERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN 1º ESO.**

<b>1º DE LA ESO</b>			
<b>Competencias específicas</b>	<b>Descriptores operativos</b>	<b>PESO</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<b>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</b>	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 CCEC2.	40%	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de las diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha y el visionado de las mismas.
			1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
			1.3.- Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.
			1.4 Elaborar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.

Competencias específicas	Descriptorios operativos	PESO	Criterios de evaluación
<p><b>2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</b></p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>10%</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2.-Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>
<p><b>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.</b></p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>40%</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>

Competencias específicas	Descriptores operativos	PESO	Criterios de evaluación
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	10%	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales
			4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
TOTAL		100%	

- **Instrumentos de evaluación:** Revisión de Tareas del alumnado (RT), Pruebas específicas escritas (PEE), Pruebas específicas prácticas (PEP) Trabajo individual (TI), Trabajo en parejas o grupal (TG), Interpretación Fuera del Aula (IFA) Y Observación directa (OB).

1º ESO		1º TRIMESTRE			2º TRIMESTRE			3º TRIMESTRE			PESO CE X/300	PESO % NOTA FINAL
CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE)	UD1	UD 2	PESO 1º TRIM	UD 3	UD 4	PESO 2º TRIM	UD 5	UD 9	PESO 3º TRIM			
	<b>C - E S P E C Í F I C A 1</b>	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	PEE	PEE	15	PEE	PEE	15	PEE	PEE	15	85
OB			OB	5	OB	OB	5	OB	OB	5		
RT			RT	5	RT	RT	5	RT	RT	15		
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.						TG	5				5	1,7%
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.	PEE	PEE	5	PEE	PEE	5	PEE	PEE	5	15	5%	
1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música y la danza actuales.					TG	5				15	5%	

	<b>TOTAL COMPETENCIA ESPECÍFICA 1</b>											<b>40%</b>
<b>C. E S P E C Í F I C A 2</b>	2.1. Participar con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	<b>PEP OB</b>	<b>PEP OB</b>	<b>5 5</b>	<b>PEP OB</b>	<b>PEP OB</b>	<b>5 5</b>	<b>PEP OB</b>	<b>PEP OB</b>	<b>5 5</b>	<b>30</b>	10
	<b>TOTAL COMPETENCIA ESPECÍFICA 2</b>											<b>10%</b>
<b>C E S</b>	3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	<b>PEP PEE</b>	<b>PEP PEE</b>	<b>5 10</b>	<b>PEP PEE</b>	<b>PEP PEE</b>	<b>5 10</b>	<b>PEP PEE</b>	<b>PEP PEE</b>	<b>5 10</b>	<b>45</b>	15%

P E C Í F I C A 3	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	PEP	PEE	5	PEP	PEP	10	PEP	PEP	10	25	8,3%
	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración	PEP	PEP	20	PEP	PEP	15	PEP	PEP	15	50	16,7%
<b>TOTAL COMPETENCIA ESPECÍFICA 3</b>												<b>40%</b>

<b>C · E S P E C Í F I C A 4</b>	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.				<b>TI</b>	<b>TI</b>	10				10	3,33%
	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		<b>IFA</b>	10					<b>IFA</b>	10	20	6,67%
	<b>TOTAL COMPETENCIA ESPECÍFICA 4</b>											<b>10%</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>			<b>100%</b>			<b>100%</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>	

## PONDERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN 2º ESO.

2º DE LA ESO			
Competencias específicas	Descriptores operativos	PESO	Criterios de evaluación
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 CCEC2.	40%	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de las diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha y el visionado de las mismas.
			1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
			1.3.- Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.
			1.4 Elaborar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.

Competencias específicas	Descriptorios operativos	PESO	Criterios de evaluación
<p><b>2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</b></p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>10%</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>
<p><b>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.</b></p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>40%</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>

Competencias específicas	Descriptorios operativos	PESO	Criterios de evaluación
<b>4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</b>	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	10%	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
			4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
TOTAL		100%	

- Instrumentos de evaluación: Revisión de Tareas del alumnado (RT), Pruebas específicas escritas (PEE), Pruebas específicas prácticas (PEP) Trabajo individual (TI), Trabajo en parejas o grupal (TG), Interpretación Fuera del Aula (IFA) Y Observación directa (OB).

2º ESO		1º TRIMESTRE			2º TRIMESTRE			3º TRIMESTRE			PESO CE X/300	PESO % NOTA FINAL
CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE)		UD1	UD 2	PESO 1º TRIM	UD 3	UD 4	PESO 2º TRIM	UD 5	UD 9	PESO 3º TRIM		
<b>C - E S P E C Í F I C A 1</b>	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medioevo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	PEE OB RT	PEE OB RT	10 5 5	PEE OB RT	PEE OB RT	10 5 5	PEE OB RT	PEE OB RT	10 5 5	60	20%
	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.	PEE	PEE	5	PEE	PEE	5	TG	TG	5	15	5%
	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.	PEE	PEE	5	PEE	PEE	5	PEE	PEE	5	15%	5%
	1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música y la danza actuales.	TG	TG	10	TG	TG	10	TG	TG	10	30%	10%
<b>TOTAL COMPETENCIA ESPECÍFICA 1</b>												<b>40%</b>

<b>C. E S P E C Í F I C A 2</b>	2.1. Participar con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	<b>OB</b>	<b>OB</b>	<b>5</b>	<b>OB</b>	<b>OB</b>	<b>5</b>	<b>OB</b>	<b>OB</b>	<b>5</b>	<b>15%</b>	<b>5%</b>
	2.2.-Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	<b>PEP</b>	<b>PEP</b>	<b>5</b>	<b>PEP</b>	<b>PEP</b>	<b>5</b>	<b>PEP</b>	<b>PEP</b>	<b>5</b>	<b>15%</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL COMPETENCIA ESPECÍFICA 2</b>												<b>10%</b>

<b>C. E S P E C Í F I C A 3</b>	3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	<b>PEE</b>	PEE	<b>15</b>	<b>PEE</b>	<b>PEE</b>	<b>15</b>	<b>PEE</b>	PEE	<b>15</b>	<b>45</b>	<b>15%</b>
	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	<b>PEP</b>	PEP	<b>10</b>	<b>PEP</b>	<b>PEP</b>	<b>10</b>	<b>PEP</b>	PEP	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>10%</b>
	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	<b>PEP</b>	PEP	<b>15</b>	<b>PEP</b>	<b>PEP</b>	<b>15</b>	<b>PEP</b>	PEP	<b>15</b>	<b>45</b>	<b>15%</b>
<b>TOTAL COMPETENCIA ESPECÍFICA 3</b>												<b>40%</b>

C · E S P E C Í F I C A 4	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	TI	TI	5	TI	TI	10	TI		5	20	6,67%
	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		IFA	5					IFA	5	10	3,33%
	<b>TOTAL COMPETENCIA ESPECÍFICA 4</b>										<b>10%</b>	
				100%			100%			100%	300	100%

#### 5.6.4 RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Atendiendo a la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el artículo 8 dice:

4. Una vez analizados los resultados de cada evaluación, salvo la final, el equipo docente establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión del que dispone la Consejería competente en materia de educación.

5. Tras la evaluación final, el equipo docente establecerá las medidas de inclusión educativas y los planes de refuerzo correspondientes para el alumnado que promocione sin haber superado alguna materia o ámbito.

6. Para aquellos alumnos que no promocionen, el equipo docente planificará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno o alumna, y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado.

##### - RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS:

En caso de no superar con éxito la primera o la segunda evaluación, la profesora abrirá un plazo para la presentación de aquellos trabajos y pruebas específicas escritas que no hubiesen sido presentadas o superadas por los alumnos suspensos. Para ello, se realizará un plan de trabajo individualizado que se hará llegar a las familias y a los alumnos a través de la plataforma Educamosclm.

##### - RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:

###### a) ALUMNOS QUE TIENEN PENDIENTE LA ASIGNATURA DE MÚSICA 1º ESO

Durante la primera evaluación se facilitará a los alumnos que deben recuperar esta materia el plan de refuerzo educativo para superarla. Este plan tiene **dos fases**:

1ª fase.- Los alumnos recibirán un plan de trabajo con las instrucciones para realizar una serie de **actividades** basadas en los criterios de evaluación de 1º ESO, con una fecha de entrega de las mismas.

2ª fase.- En el plan de refuerzo, los alumnos recibirán información sobre la fecha de la **prueba escrita** de recuperación que se realizará durante la segunda evaluación.

Los alumnos con la materia pendiente de 1º ESO que estén **cursando la materia Música de 2º ESO** podrán superarla si tienen **calificación positiva en las dos primeras evaluaciones** durante el presente curso. También aprobarán la materia pendiente en caso de **aprobar la asignatura en la evaluación final**.

**b) ALUMNOS QUE TIENEN PENDIENTE LA ASIGNATURA DE MÚSICA 2º ESO Y 3º ESO**

Durante la primera evaluación se facilitará a los alumnos que deben recuperar Música de 2º ESO o Música activa, movimiento y folklore de 3º ESO, el plan de refuerzo educativo para superarlas. Este plan tiene **dos fases**:

1ª fase.- Los alumnos recibirán un plan de trabajo con las instrucciones para realizar una serie de **actividades** basadas en los criterios de evaluación del curso que tienen pendiente, con una fecha de entrega de las mismas.

2ª fase.- En el plan de refuerzo, los alumnos recibirán información sobre la fecha de la **prueba escrita** de recuperación que se realizará durante la segunda evaluación.

**- PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO DE ALUMNOS REPETIDORES:**

El departamento de orientación del centro organiza y facilita los recursos para que cada profesor realice un **plan específico personalizado** (PEP) dirigido a los alumnos repetidores. El objetivo es que estos, superen las dificultades y avancen en la asignatura. En el caso de la asignatura de Música, se tomará en cuenta el resultado obtenido por el alumno, en la asignatura de Música, durante el curso anterior.

**- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

El proceso de enseñanza también es evaluado a través de:

- El Seguimiento Mensual de la Programación que realizan los profesores en las Reuniones de Departamento.
- Después del primer trimestre, donde se entrega una encuesta a los alumnos para que valoren distintos aspectos del proceso seguido hasta la fecha, y con las sugerencias que aportan, el Departamento decidirá si fuera necesario introducir algún cambio para lo que reste de curso.

**5.7. METODOLOGÍA.****RECURSOS METODOLÓGICOS: ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS.**

- El proceso de enseñanza ha de favorecer que los alumnos sean artífices y construyan su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello el alumno deberá ser activo física y mentalmente.
- El alumno debe adquirir aprendizajes significativos que impliquen un cambio y una reestructuración de los conocimientos previos hasta el momento actual. De modo que se establezcan nuevas relaciones y conexiones entre ellos.
- Se hace imprescindible partir del nivel de desarrollo del alumno para conseguir el aprendizaje significativo. Para ello hay que tener en cuenta su periodo evolutivo y sus conocimientos previos.

- Es necesario potenciar y utilizar el trabajo cooperativo. El grupo de clase es un espacio natural de aprendizaje, y mediante la agrupación de los alumnos se favorece la construcción social del conocimiento, mediante la aportación y el contraste de diferentes puntos de vista, el uso del diálogo como medio de expresión, etc....
- Favorecer el aprendizaje significativo. Comenzamos siempre cada unidad didáctica con actividades de repaso de los conocimientos previos de los alumnos, para después realizar actividades que relacionen los conocimientos nuevos con lo que ya sabían, para así asimilarlos y madurarlos.
- Promover el desarrollo de la autonomía de los alumnos para que sean capaces de “aprender a aprender”.
- Proporcionar situaciones de aprendizajes que tengan sentido para los alumnos con el fin de que les resulten motivadoras.
- Conseguir un enfoque globalizador es decir que exista una interrelación entre las distintas materias.
- Favorecer la relación entre el profesor y el alumno y el alumno con sus compañeros para ayudar al intercambio de información.

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar este proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de refuerzo o ampliación, de resumen y de evaluación. Entre las técnicas a utilizar señalamos algunas teniendo en cuenta que se encontrarán principalmente en torno a dos ejes:

- Para el **lenguaje musical** ayudaremos al alumno a construir un mundo sonoro que ayude a favorecer el desarrollo de la expresión y comprensión musical. Utilizaremos el sistema del solfeo silábico sirviendo dichas sílabas métricas para la interiorización de los patrones rítmicos de la canción, los dictados rítmicos y la lectura musical.
- Para trabajar la **expresión instrumental** se seguirá el Método Orff, cuya base se expresa con los términos «palabra, música y movimiento». El material para llevar a cabo la metodología es, además de las posibilidades sonoras del propio cuerpo, los instrumentos de percusión, tanto de sonido indeterminado como determinado (láminas), flautas, etc. Su propuesta educativa se caracteriza por el descubrimiento de las posibilidades sonoras del propio cuerpo, la calidad y color de los instrumentos Orff, la participación activa y el protagonismo del alumno, al que se invita a hacer música, la prioridad del ritmo, que considera muy cercano al hombre, y la variedad de elementos (recitados, movimientos, canción, instrumentos...).
- Para la **expresión vocal** utilizaremos la entonación consciente de las notas y la relación entre ellas, es decir, los intervalos. Se practicará, ante todo, el canto al unísono, ya que es la base sólida de toda actividad posterior que implique otros procedimientos polifónicos o armónicos.
- Para la **expresión corporal** se utilizará el método Orff junto con el de Dalcroze y Richard Filz, de manera que se complementen. Desde el principio se buscará que los alumnos aprendan a seguir diferentes ritmos y a controlar el movimiento corporal, buscando la armonía y coordinación que

contribuirán a su equilibrio personal.

● Para centrar los diferentes **contextos musicales** es muy útil el empleo de la audición, que se aprovechará para acercar al alumno la época histórica, los diferentes estilos, el compositor y su obra, para que ellos se relacionen y tomen contacto con los mismos.

Con el auge de las **nuevas tecnologías y medios de información** la música amplía también su campo de trabajo y se hace muy importante el uso de metodologías que pretenden enseñar al alumno a consumir música, con la adopción de actitudes críticas ante el uso indiscriminado del sonido, haciendo uso de los diferentes medios audiovisuales.

## 5.8. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

### Música.

Dentro del aula pretendemos buscar un equilibrio entre los 3 tipos de agrupamiento: **gran grupo**, **pequeño grupo** e **individual**. Dichos agrupamientos serán prioritariamente **heterogéneos** y **mixtos** en cuanto a sexo. El **espacio** será mayor o menor en función de las situaciones de aprendizaje y objetivos de las actividades a desarrollar. Además, se buscará la **interdependencia positiva** dentro del grupo (necesidad de la aportación de todos para alcanzar los objetivos) y la asunción de responsabilidades individuales. En función de la unidad didáctica trabajada los grupos pueden ser:

- De **larga duración** (grupos formados para un periodo de tiempo donde se trabajarán aspectos cooperativos en juegos, percusión corporal, interpretación instrumental, interpretación vocal, bailes, etc.).
- De **corta duración** (grupos formados diariamente en función de la actividad). Los grupos podrán formarlos los propios alumnos o el profesor:
  - **Alumnado**: servirá para que trabajen con compañeros más afines de manera que estén motivados hacia la actividad. El profesor estará atento a que no haya ningún alumno discriminado y que los grupos no estén hechos con criterios sexistas.
  - **Profesor**: cuando se pretenda una organización rápida, grupos heterogéneos y agrupaciones que favorezcan el desarrollo de la actividad.

También será importante el **Feedback** aportado por el docente a los alumnos. Entre ellos destacaremos tres tipos:

- ✓ **Feedback descriptivo**: en diferentes aclaraciones y guía de nuestras actividades.
- ✓ **Feedback evaluativo**: a lo largo de las sesiones, así como al finalizar las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje, los escolares recibirán una evaluación cualitativa.
- ✓ **Feedback afectivo**: animando y motivando a los alumnos a lo largo del proceso de aprendizaje con refuerzos positivos.

## 5.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

### - EL AULA

• El centro **no cuenta con un aula de música** debido a que la misma ha sido destinada a un grupo clase. Por este motivo, la profesora de Música debe impartir la asignatura en las aulas de cada grupo según el horario establecido. Esto trae como consecuencia que no se puedan utilizar, con facilidad, los instrumentos musicales del departamento. No obstante, con una reserva previa, se

puede utilizar la biblioteca para impartir aquellas clases en las que se requiera la utilización de los instrumentos musicales del centro.

- **Dotación instrumental del departamento de música:** piano eléctrico y banqueta, xilófonos, metalófonos, panderos e instrumentos de pequeña percusión.

#### - DE LA PROFESORA

- **Cuaderno del profesor:** en soporte papel o digital. En el caso de emplear el formato digital se procurará trabajar siempre con entornos y aplicaciones seguras, estudiando para ello sus políticas de seguridad y protección de datos.
- **Recursos web:** aula virtual ubicada en el entorno de aprendizaje de Educamosclm.
- **Recursos musicales en internet:** blogs educativos, páginas web, juegos musicales, partituras, audios, vídeos, libros y revistas digitales, aplicaciones y programas, instrumentos virtuales, aplicaciones de audio, vídeo...

#### - EL ALUMNO

Aunque con carácter excepcional se podrá requerir material específico para alguna tarea o proyecto, el material didáctico que el alumno deberá aportar obligatoriamente para el normal desarrollo de la rutina en el aula consistirá en:

- **Carillón cromático.**
- **Apuntes (cuadernillo) y partituras:** serán proporcionados por la profesora en las respectivas aulas virtuales y/o en el servicio de reprografía del centro, para que los alumnos puedan descargarlos e imprimirlos.

Con motivo de algún proyecto o actividad puntual podrá requerirse material distinto al obligatorio, e incluso podrán emplearse de manera excepcional los teléfonos móviles de los alumnos con carácter educativo, siempre previo aviso a las familias y visto bueno del Equipo Directivo del centro.

### 5.10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

#### MÚSICA

Se entiende por “inclusión educativa” el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todos el alumnado y favorecer el proceso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de

manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

El desarrollo normativo de aplicación en nuestra comunidad educativa, con objeto de regular la inclusión educativa y la orientación académica, educativa y profesional es:

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el *que se regula la inclusión educativa* en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula *la organización de la orientación académica, educativa y profesional* en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los **principios** de:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permitan el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y efectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
7. Fundamentación teórica, actualización tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
9. Flexibilidad organizativa, con el objeto de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

- **MEDIDAS EDUCATIVAS A NIVEL DE AULA.**

Las “**medidas de inclusión educativa a nivel de aula**” constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje a todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas, como establece la ley, se reflejarán en la práctica docente y se contemplarán en las programaciones didácticas.

A nivel de aula se aplicarán las siguientes medidas de inclusión educativa:

- *Estrategias para favorecer el aprendizaje* a través de la interacción entre la que se incluyen trabajo por tareas o proyectos, tutoría entre iguales, métodos de aprendizaje cooperativo, grupos interactivos, entre otras.
- *Estrategias organizativas de aula* que favorecen el aprendizaje, como son la co-enseñanza, el uso de la agenda y los apoyos visuales, la colocación dentro del aula, el uso de las TIC para la presentación del contenido, entre otros.
- *Programas de profundización y/o enriquecimiento* que trabajan la creatividad y las destrezas de pensamiento para el alumnado que lo precise.
- *Refuerzo de contenidos curriculares* en colaboración con otros profesionales del centro (profesoras de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, otros docentes del centro)
- La *tutoría individualizada*, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- *Actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos* llevados a cabo con el alumnado derivado de sus características individuales. Teniendo en cuenta las características del alumnado y del grupo-aula se tendrán en cuenta los distintos ajustes metodológicos para adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje partiendo de sus necesidades.
- *Adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula* para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

#### - **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

Son “**medidas individualizadas de inclusión educativa**” aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Se aplicarán las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

- *Adaptaciones de acceso* que suponga modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- *Adaptaciones de carácter metodológico* en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal. Para la realización de dichas adaptaciones se partirá de las necesidades y características del alumno y/o alumna y se realizarán las adaptaciones necesarias con el asesoramiento del departamento de orientación.
- *Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular* para el alumnado con altas capacidades.
- *Programas específicos de intervención* desarrollados por parte de distintos profesionales (Docente, Profesora PT, Profesora AL, Orientadora, PTSC) que trabajen con el alumnado en diferentes áreas, habilidades, dificultades tanto personales, sociales como culturales, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- *Actuaciones de seguimiento individualizado* llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

#### **- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

Son “**medidas extraordinarias de inclusión educativa**” aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

Entre las *extraordinarias de inclusión educativa* se recogen en la presente programación “**las adaptaciones curriculares significativas**”.

Estas adaptaciones podrán ser eliminadas cuando el alumno/a haya alcanzado las competencias básicas que le permita seguir con el currículo del grupo-clase en el que esté escolarizado.

La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la adaptación curricular significativa.

### Medidas de Inclusión a nivel de aula

- Estrategias para favorecer el aprendizaje
- Estrategias organizativas de aula
- Programas de profundización y/o enriquecimiento
- Refuerzo de contenidos curriculares
- Actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos
- Adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula

### Medidas de individualizadas de Inclusión Educativa

- Adaptaciones de Acceso
- Adaptaciones de Carácter metodológico
- Adaptaciones curriculares de ampliación y profundización
- Programas específicos de intervención
- Actuaciones de seguimiento individualizado

### Medidas extraordinarias de Inclusión Educativa

- Adaptaciones Curriculares Significativas

## 6. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS.

La información con el alumnado y familias se llevará a cabo de forma oficial a través de la plataforma EducamosCLM (seguimiento educativo). Las reuniones con las familias se realizarán a través del teléfono del centro, de forma presencial en la hora de atención a familias que tienen los profesores en su horario o a través de Microsoft Teams.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial a las clases, los centros educativos deberán proporcionar los **planes de trabajo** que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizando un seguimiento adecuado de los mismos.

El profesorado de este departamento, tras recibir la comunicación por parte de Jefatura de Estudios, tutor, etc., de la no asistencia a clase de un alumno o alumna por diferentes motivos, proporcionará el correspondiente **plan de trabajo a través de la plataforma virtual EducamosCLM (entornos de aprendizaje)**, teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizando un seguimiento adecuado del mismo. Se recomienda en estos casos la coordinación de la respuesta a través del tutor, y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias

En este documento se especificará lo siguiente:

- 1.-Materia
- 2.-Fecha de envío
- 3.-Fecha de entrega/devolución por parte del alumnado
- 4.-Descripción del proceso de E/A
- 6.-Evaluación (fechas de exámenes, entregas de trabajo, etc.)
- 5.-Valoración del trabajo por parte del alumnado (si trabaja, entrega tareas, pregunta dudas, etc.)
- 7.-Comunicación con la familia
- 8.-Incidencia

El profesor de la materia se encargará de garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, valorar las tareas entregadas, así como de informar de posibles dificultades que puedan surgir al tutor y/o jefatura de estudios.

Esta medida concluirá cuando el alumno se incorpore con normalidad al centro.

De manera excepcional y dependiendo de la situación, se puede plantear, la conexión online del alumno con el grupo.

El alumnado que no asista de forma presencial por las circunstancias que fueren debe llevar un seguimiento de la asignatura diario, al igual que el resto de sus compañeros, en caso contrario sería similar a no asistir a clase o a negarse a participar en las tareas propuestas, con el consiguiente abandono de la asignatura.

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CURSO 2023/2024					
DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA-MÚSICA					
ACTIVIDAD	FECHA APROX	NIVEL/GRUPO	ESPACIO	RECURSOS UTILIZADOS	OBSERVACIONES
Ligas deportivas: recreos activos	Todo el curso	Todos	Pistas exteriores	Material EF	Recreos
Taller de baile. Ritmo y percusión	Todo el curso	Todos	Aula 3	Material EF y Música	Recreos
Taller de ajedrez	Todo el curso	Todos	Aula 3	Material EF	Recreos
Dieta saludable	Todo el curso	Todos	Pabellón	---	2 horas
Carrera San Silvestre	Diciembre	Todos	IESO y alrededores	---	Toda la mañana
Carrera de orientación	3º Trimestre	Todos	Parque próximo	Material EF	Toda la mañana
Conocer otros deportes (federación, asociación o club)	Todo el curso	Todos	Pabellón polideportivo y/o centro/gimnasio/ club privado.	---	Toda la mañana o recreos (según proyecto)
AF en el centro de mayores	Todo el curso	Todos	IESO o centro de mayores	Material EF	Toda la mañana
Día Europeo de AF en la calle	Abril	Todos	IESO y alrededores	Material EF	Toda la mañana
Zumba Masterclass	3º Trimestre	Todos	Pabellón polideportivo	Material EF	Toda la mañana
Ruta de senderismo o ciclismo	3º Trimestre	Todos	Senda ecológica de Toledo	---	Toda la mañana
Ruta turística por la ciudad	3º Trimestre	Todos	Olías del Rey	---	Toda la mañana
Tirolina y multiaventura	2º Trimestre	Todos	Senda ecológica de Toledo	---	Toda la mañana
Conocemos un rocódromo	3º Trimestre	Todos	Rocódromo	---	Toda la mañana
La vida en el HNP arapléjicos	2º Trimestre	Todos	IESO o HNP de Toledo	---	Toda la mañana
Día parálisis cerebral	1º Trimestre	Todos	IESO o sede de APACE	---	Recreo
Conocemos un gimnasio	1º Trimestre	2º y 3º ESO	Gimnasio / Sala de Fitness	---	Toda la mañana
Recreo solidario (juegos y juguetes)	2º Trimestre	Todos	IESO	---	Recreos
Convivencia deportiva intercentros	3º Trimestre	Todos	IESO, IES de Bargas y CEIPs de Olías	Material EF	Toda la mañana
Eventos deportivos / Investigación Facultad CC Deportes (Toledo)	1º Trimestre	Todos	Pabellón polideportivo y/o Universidad UCLM	---	Toda la mañana
Conectar Transición Primaria/ESO	3º Trimestre	Todos	Pabellón y pistas polideportivas	Material EF	Toda la mañana
Clase de defensa personal con instructor/a	2º trimestre	todos	Pabellón	Material EF	Mañana/as

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CURSO 2023/2024

MATERIA: Música					
ACTIVIDAD	FECHA APROX	NIVEL/GRUPO	ESPACIO	RECURSOS UTILIZADOS	OBSERVACIONES
Concierto en el centro de mayores	1º evaluación	1º ESO	Centro de Mayores	Material de música	Toda la mañana
Concierto fuera del aula.	1º evaluación Primavera	1º y 2º ESO	Instituto	Material de música	Toda la mañana

## 8. ACTUACIONES EDUCATIVAS DE ÉXITO, PROYECTOS Y/O BUENAS PRÁCTICAS.

### EF: ConEFta transición

#### 8.1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La Resolución 17/08/2016 entiende **Comunidad de Aprendizaje** como el proyecto común a toda la Comunidad Educativa para transformar el centro y su entorno en un lugar dónde el proceso de enseñanza/aprendizaje no recaiga solo en manos del profesorado, sino que, a través de la participación de las familias, las asociaciones, el vecindario, y en general toda la sociedad se realice un esfuerzo común para convertir las dificultades en posibilidades.

Entre las **Actuaciones educativas de éxito** reconocidas por la comunidad educativa encontramos:

- Grupos Interactivos (G.I).
- Tertulias literarias dialógicas.
- Formación de familiares.
- Participación educativa de la comunidad.
- Formación dialógica del profesorado
- Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos.
- Programa ConEFta transición.

Por otro lado, nos gustaría destacar el **Aprendizaje Servicio** (ApS) es otro método de trabajo que intenta unir éxito educativo y compromiso social. Se trata de aprender a ser competentes siendo útiles a los demás, es decir se trata de aprender haciendo un servicio a la comunidad.

Igualmente, pertenecemos a la **Red de Centros Escolares Saludables**, gracias al Proyecto escolar Saludable, por lo que estamos trabajando en las diferentes líneas de actuación. Así como en el Sello

Saludable que otorga el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y/o cualquier otra actuación (Ej. Proyecto Stars) que fomenten hábitos activos y saludables en la comunidad educativa.

Destacar que participamos en un proyecto entre centros de toda España tanto de primaria como secundaria que consiste en una ***Cadena de Retos Saludables***.

Por último, ***ConEFta transición*** es un programa que se basa en metodologías centradas en el aprendizaje del alumno como son el modelo de Educación Deportiva (MED) y el Aprendizaje-Servicio (ApS) aplicadas a la materia de Educación Física. El programa consiste en el desarrollo de una unidad didáctica desarrollada en Educación Física y coordinada entre los diferentes centros donde los alumnos de Educación Secundaria en nuestro caso (un grupo de 3º de ESO) han realizado labores de Aprendizaje-Servicio a través del desarrollo de los roles a los que han sido adscritos, mientras que los alumnos de 6º curso de Educación Primaria han recibido el servicio, una transición positiva de Educación Primaria a Educación Secundaria.

## 8.2. JUSTIFICACIÓN.

Por lo tanto, a lo largo de este curso académico, el departamento de EF está comprometido y apuesta por esta iniciativa, por lo que se realizarán pequeñas actuaciones educativas de éxito en todos los cursos en los que se imparte Educación Física. Nos centraremos en dos fundamentalmente: Grupos Interactivos y Aprendizaje Servicio.

Es una apuesta que queremos integrar dentro de las actuaciones que desarrolla el programa de "Proyecto Escolar Saludable" y que pensamos que si unificamos en una misma línea podremos obtener un mayor éxito educativo y una materia mucho más participativa.

## 8.3. OBJETIVOS

### OBJETIVOS DE LOS GRUPOS INTERACTIVOS (GI):

- Aprender a trabajar en equipo, a escuchar y a dialogar con el resto de participantes.
- Seleccionar la información relevante de las fichas planteadas.
- Descubrir diferentes formas para solventar un reto/situación. Favorecer el debate.
- Conseguir que todos los alumnos completen las actividades planteadas a partir del aprendizaje dialógico y la interacción entre todos los miembros.
- Introducir a la comunidad educativa en las actividades de centro: papel del voluntariado.

### OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE SERVICIOS (ApS):

- Planificar aprendizajes para llevar a cabo un servicio solidario.
- Hacer al alumnado protagonista activo de sus aprendizajes.
- Ofrecer la oportunidad de desarrollar un pensamiento crítico y estratégico en un escenario real.
  - Ayudar al alumnado a desarrollarse como persona participando en proyectos con un interés personal y de la comunidad.

### OBJETIVOS DEL PROGRAMA CONEFTA:

- Promoción de programas desde la Educación Física que permitan el desarrollo de competencias socio-afectivas del alumnado.

- Desarrollar acciones que promuevan la integración social positiva del alumnado en riesgo de exclusión.
- Establecer un programa de transición positiva de Educación Primaria a la Educación Secundaria, mediante el aumento y desarrollo de relaciones sociales entre alumnos de distintos centros de 6º de Educación Primaria, además de con alumnos mayores de su centro de Educación Secundaria de referencia (centro que solicita el programa).
- Proporcionar materiales didácticos y herramientas metodológicas centradas en el desarrollo socio-afectivo del alumnado a docentes de Educación Física.
- Formar a alumnos de Educación Secundaria hacia una mayor vocación social y al desarrollo de sus competencias sociales y cívicas.

Aprovechar los proyectos ApS cómo una transformación del entorno social y abrir las puertas a una buena colaboración con las familias y la localidad.

#### **8.4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. RELACIÓN CON CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS DE NIVEL Y LOS CORRESPONDIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Las tres actuaciones se relacionan con todos los bloques de contenidos y saberes básicos, así como los criterios de evaluación asociados a estos elementos curriculares. Se utilizará un instrumento de evaluación (rúbrica, escala de valoración, etc.) para evaluar las distintas actuaciones de éxito.

#### **8.5. METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN DE GRUPOS, ESPACIOS Y TIEMPOS.**

En lo que respecta a la metodología a emplear, estas actuaciones demandan abandonar el concepto tradicional de la educación (profesor activo Vs alumno pasivo) y apuesta por una metodología más actual, en la que los alumnos se convierten en participantes activos en una comunidad de aprendizaje que existe dentro de un contexto social, y asumen la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Las actuaciones se realizarán inicialmente en el IESO, agrupando a los alumnos en grupos reducidos y siempre supervisados por profesores, voluntarios, etc. en función de la actuación concreta a desarrollar.

#### **8.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Respecto a los materiales y recursos didácticos empleados para la realización de las actuaciones educativas anteriormente expuestas, se hará uso fundamentalmente del material con el que cuenta el departamento pero también de las aportaciones de las familias, por ejemplo, en algunos retos de la cadena saludable o de los recursos aportados por parte del colegio situado al lado de nuestro en la actividad ConEFta Transición.

#### **8.7. TEMPORALIZACIÓN.**

El calendario quedaría sin establecer, abierto para permitir al departamento que la integre dentro de la UDD que corresponde y dejar un margen de coordinación con los miembros de otros departamentos. En cursos sucesivos pretendemos que el calendario quede fijado al inicio de curso.

**8.8. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

Es necesario evaluar las actuaciones realizadas para poder conocer si se ha producido un mayor o menor aprendizaje en los alumnos que han realizado esta experiencia. Utilizaremos la siguiente tabla.

GRADO DE CONSECUCCIÓN POR EL CURSO:			
Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
EVALUACIÓN (ítems a valorar) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han realizado GI/ApS con las materias de.....</li> <li>- Se han implicado los tutores y especialistas de una manera adecuada.</li> <li>- Se ha implicado la comunidad educativa (familias, asociaciones) de una manera adecuada.</li> <li>- La temporalización de las sesiones ha sido correcta.</li> <li>- Se han realizado sesiones de intercambio de materiales entre niveles.</li> <li>- Los recursos humanos implicados tenían una información / formación adecuada.</li> </ul>			

**Actividad: Taller de ukelele.****- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

La actividad consiste en que los alumnos de 2º ESO puedan tener una iniciación en la práctica del ukelele.

**- JUSTIFICACIÓN.**

Esta propuesta surge de la necesidad de ofrecer al alumnado de 2º ESO, la posibilidad de ser los protagonistas de una actividad musical.

**- OBJETIVOS**

- Motivar a los alumnos.
- Fortalecer las aptitudes musicales del alumnado a través del ukelele.
- Obtener las técnicas necesarias para que los alumnos se inicien en el aprendizaje del ukelele acompañante.

**- TEMPORALIZACIÓN**

Desde noviembre de 2023 hasta mayo de 2024.

**- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. RELACIÓN CON SABERES BÁSICOS DE NIVEL Y LOS CORRESPONDIENTES CRITERIOS DE 11.6.- EVALUACIÓN.**

En esta tabla se pueden observar cuáles son los dos criterios de evaluación que se utilizarán para hacer un seguimiento al aprendizaje del alumnado participante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
-------------------------	-----------------

<p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>B5- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>B10- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
<p>3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>B4- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.</p>

- METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN DE GRUPOS, ESPACIOS Y TIEMPOS.

Se utilizará una metodología práctica y centrada en el alumno. El taller se ofrecerá al alumnado de 2º ESO.

El espacio en el que se impartirá este taller será el aula de desdoble ubicada en la 1º planta.

Se llevará a cabo los días lunes en la hora del recreo.

- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Cada uno llevará su ukelele. También se utilizarán otros materiales como: ordenador, proyector, altavoces o pizarra digital.

- EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Durante el mes de mayo, se pasarán a los participantes un test para que valoren lo aprendido en el taller de ukelele.

## 9. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.

La **Orden 186/2022**, en su artículo 10.1, indica que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso.

Por este motivo, el departamento establecerá mecanismos para la evaluación de los procesos de enseñanza llevados a cabo en cada unidad didáctica, con el objetivo de mejorarlos de manera continua. Serán los propios alumnos y alumnas quienes darán respuesta a estas cuestiones, pues han sido los principales protagonistas del proceso.

A lo largo del curso es importante someter la labor docente a evaluación continua, así podremos detectar los posibles problemas y darles solución de manera rápida. Por este motivo es conveniente contestar periódicamente a las siguientes cuestiones: ¿se están logrando los objetivos propuestos?, ¿qué objetivos no se han logrado y cuál es el motivo?, ¿qué métodos están ofreciendo buenos resultados?...

Una vez que hemos respondido a estas preguntas, deberemos cambiar aquellos métodos que no están respondiendo a nuestras expectativas y favorecer aquellos otros con los que estamos obteniendo un mayor rendimiento.

Se informará de la forma más clara posible del proceso de evaluación, de los criterios de evaluación, de los instrumentos utilizados para cada criterio, así como del porcentaje con el que cada criterio contribuye la consecución de las competencias específicas. Cuando la programación sea aprobada.

Se diseñarán estrategias de autoevaluación y coevaluación con determinados instrumentos, como por ejemplo las rubricas.

El mejor momento para realizar esta evaluación será al final de curso pudiéndose hacer también pasada la primera mitad del curso (antes de la segunda evaluación)

### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (encuesta a rellenar por el alumnado)

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PROFESOR	1	2	3	4	5
Imparte sus clases con regularidad					
El profesor comienza y termina sus clases con puntualidad					
Estaba cuando has ido a hacerle una consulta fuera, en el horario y lugar de las tutorías					
NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y PREPARACIÓN DE LA MATERIA IMPARTIDA	1	2	3	4	5
Muestra un buen conocimiento de la materia que imparte					
Está al día en la materia que imparte					
Prepara las clases con anterioridad					
CAPACIDAD PEDAGÓGICA	1	2	3	4	5
Explica con claridad					
Consigue mantener la atención de los alumnos en clase					
Destaca los aspectos importantes					
Responde a las preguntas de los alumnos con claridad					
Relaciona los distintos aspectos y partes de la asignatura					

Relaciona la teoría con aplicaciones prácticas					
Establece conexiones entre los explicado y otros conceptos					
Su forma de impartir la clase ayuda a comprender la EF					
Su expresión oral y escrita son las adecuadas					
<b>CAPACIDAD DE MOTIVACIÓN DE LOS ALUMNOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Excluyendo las limitaciones no debidas a él, debe ser considerado como un buen profesor					

Evaluación de la práctica docente

### EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

PREGUNTAS	1	2	3	4	5
El número de sesiones ha sido excesivo					
El número de sesiones ha sido muy corto					
Conocimiento del profesor sobre los temas tratados					
Forma de dar la clase por el profesor					
Los contenidos se han adaptado a lo que esperabas					
Los contenidos te han defraudado					
Los contenidos han superado sus expectativas					
Lo que has aprendido te servirá en un futuro					
Las actividades desarrolladas han sido adecuadas					
La forma de evaluar ha sido correcta					

Evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje

#### Aspectos a valorar:

a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias tras cada evaluación, realizando una breve reflexión sobre ellos y formulando las propuestas de mejora convenientes haciéndola constar en las correspondientes actas de departamento.

- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares reflejados en la programación didáctica del departamento
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

- Programación.
- Desarrollo.
- Evaluación.

Se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

**Encuesta a realizar por los miembros del departamento:**

MATERIA:		CLASE:
<b>PROGRAMACIÓN</b>		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
La selección y temporalización de los saberes y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
<b>DESARROLLO</b>		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los saberes y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		

Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar las competencias específicas no superadas, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Autoevaluación práctica docente

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de la programación didáctica.

## 10. ANEXOS.

### ANEXO 1. NORMAS DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- Sólo se podrá realizar clase con ropa deportiva y calzado adecuado. Además, es obligatorio traer una bolsa de aseo y una camiseta limpia para asearse una vez finalizada la sesión.
- Siempre que la clase se realice en el pabellón polideportivo se asistirá con bolígrafo y papel para anotar posibles apuntes.
- Recordar que el mal uso de los vestuarios, tirando el papel, agua, etc., o del pabellón y del material deportivo, conlleva negativos y posibles amonestaciones ante el jefe de estudios.
- Debido a la importancia de la parte práctica, todas las faltas de asistencia se tendrán que justificar.

- La acumulación de retrasos conlleva negativos en el apartado de actitud, donde tres retrasos equivalen a una falta injustificada. En caso de que se reincida, se pueden tomar medidas extraordinarias tales como la realización de trabajos y/o amonestaciones.

- Cuando se asista a clase, pero no se pueda realizar la práctica, se tendrá que justificar de la siguiente manera:

1. Una sesión: justificante paterno/materno.
2. Dos o más sesiones: parte de consulta médica.
3. Incapacidad superior a un trimestre: informe médico.

- Cuando se realice una prueba escrita o práctica de evaluación y un alumno/a falte sólo se repetirá la prueba en el caso de que la falta sea realmente justificada y por causa grave. En caso contrario la prueba no realizada tendrá la nota de 0 puntos.

- Aquellos alumnos/as que en los diferentes exámenes o trabajos COPIE intencionadamente de otro compañero/a si el profesor se da cuenta y lo sorprende en el momento, automáticamente se le pondrá la nota numérica 0 en dicho examen, por lo que en el apartado de la evaluación que hace referencia a la nota de exámenes la media con otros exámenes le bajará. El profesor puede tomar la decisión de suspender la evaluación ante ese hecho, el cual es una falta de respeto al profesor, los compañeros y la asignatura.

- Ante cualquier problema o circunstancia personal que afecte a la participación en las clases de Educación Física es conveniente dirigirse al profesor del área y ponerlo en su conocimiento.

- En las clases de Educación Física reinará el RESPETO a: Los materiales e instalaciones, los compañeros/as y el profesor. Así, los alumnos que el profesor designe como responsables del material en una sesión concreta serán los encargados de controlar al final de la sesión que todo el material es devuelto en perfectas condiciones.

- Se primará el aseo del alumnado. Así, se tendrá en cuenta en el apartado de higiene, otorgando positivos a los que asiduamente atienden a la higiene personal y con negativos y trabajos extras a los que ignoran estas normas (consultad criterios de calificación e indicadores)

- El incumplimiento reiterado de estas normas traerá consigo las consiguientes amonestaciones. La acumulación de tres amonestaciones en el área impedirá la participación en las actividades extraescolares organizadas por el Departamento para ese curso o grupo.

- En las actividades en las que los alumnos acompañados por el profesor/res abandonen el centro en horario escolar y durante la clase de Educación Física, trasladándose por la vía urbana (ejemplo desplazamientos al parque a realizar actividades de la clase de EF) deberán respetar las Normas de Circulación establecidas por la D.G.T. (Ejemplo: desplazarse por las aceras, cruzar por los pasos de cebra, etc.).

## ANEXO 2. FICHA MÉDICA EF.

### 1.- DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre y Apellidos del alumno/a:		Curso:
Fecha de Nacimiento:	DNI:	
Nombre del padre:	Teléfonos de contacto:	
Nombre de la madre:	Teléfonos de contacto:	
Dirección:		

### 2.- HISTORIAL MÉDICO

	SI	NO	Explique cuál
1. Problemas de corazón.			
2. Alteraciones en la columna vertebral.			

3. Problemas respiratorios y/o asma. *Detalle medicación.			
4. Alergias en general.			
5. Alergia a algún tipo de medicamento.			
6. Problemas en los pies (planos, cavos, etc.)			
7. Problemas en oídos u ojos.			
8. Diabetes.			
9. Ataques epilépticos.			
10. Síncopes (lipotimias, desmayos, etc)			
11. Enfermedades crónicas			
Otras consideraciones y/o aclaraciones que consideres oportunas:			

**(\*) En el caso de que su hijo tenga alguna patología que le impida realizar actividad física, será necesario adjuntar el Informe Médico para poder hacer la adaptación necesaria.**

### 3.- HISTORIAL DEPORTIVO

	SI	NO	Explique cuál y frecuencia
1. Practica algún tipo de actividad deportiva			
2. Ha practicado actividades deportivas anteriormente.			
3. Tiene interés en practicar algún deporte			
4. ¿Qué medio de transporte utiliza para venir al centro? (Coche / Bus / Bicicleta / Patín / A pie )			
5. Otras consideraciones y/o aclaraciones que consideres oportunas:			

Teniendo en cuenta la Ley de Protección de Datos, se les comunica que los datos aportados por ustedes serán custodiados para uso exclusivo del centro.

### ANEXO 3. ESCRITO DE PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

Estimados/as padres y madres:

Nos dirigimos a ustedes como profesoras de **Educación Física (E.F.)** de sus hijos/as para saludarles y comentarles ciertas consideraciones a tener en cuenta para un correcto desarrollo y aprovechamiento de la materia durante este **curso escolar 2023/24**.

Informarles que hemos sido seleccionados como uno de los "Centros Saludables" de Castilla-La Mancha. Por lo que durante este curso trataremos de fomentar y mantener estilos de vida y deportivos activos, hábitos de alimentación saludable y buscaremos una mayor implicación de la comunidad educativa (padres, alumno y profesorado).

Con el fin de lograr un rendimiento y desarrollo óptimo de las clases de EF, **es obligatorio venir provistos de ROPA Y ZAPATILLAS DEPORTIVAS** (que tengan la suela gruesa y no lisa). Así como traer la **BOLSA DE ASEO y UNA CAMISETA LIMPIA** para asearse y cambiarse de camiseta una vez finalizada la sesión. El hecho de no venir con el equipo será evaluado de manera negativa, reflejándose en su evaluación.

Por otro lado, con la intención de aprovechar los recursos exteriores que el entorno nos ofrece (parques, campo de rugby, etc.), a lo largo del curso vamos a realizar **ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN LAS PROXIMIDADES DEL CENTRO**. Estas salidas serán ocasionales y tendrán lugar durante la hora de E.F. (en horario lectivo). **El centro tomará las medidas**

**oportunas con el alumnado que cometa imprudencias en dichas salidas.** El alumnado que se encuentre lesionado o indispuerto permanecerá en el centro y será atendido por el profesorado de guardia.

Les invitamos igualmente a **rellenar la FICHA MÉDICA**. En caso de existan enfermedades o patologías que afecten a la normal actividad del alumno/a en las clases de E.F, es imprescindible aportar el **informe médico** pertinente. A su vez, en caso de lesión temporal o indisposición, el alumnado también traerá la equipación deportiva y se le realizarán las adaptaciones y actividades oportunas.

Por último, comentarles que para la realización de las clases el centro dispone de material suficiente por el momento, no obstante pueden traer su propio material siempre que quieran, como es el caso de las raquetas de badminton.

Sin más y agradeciéndoles por adelantado su colaboración, reciban un cordial saludo.

El Departamento de Educación Física.

-----

D/Dña. \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_ y teléfono de contacto nº \_\_\_\_\_, en su calidad de (padre, madre, representante legal) del alumno/a \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_, del *IESO nº1 de Olías del Rey* se da por enterado/a del comunicado del Departamento de Educación Física.

#### ANEXO 4. BAREMO TEST DE CONDICIÓN FÍSICA

### BAREMOS DE PUNTUACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS

#### ABDOMINALES (30 SEG)

PUNTOS	CHICOS					CHICAS					PUNTOS
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	
<b>10</b>	32	33	34	35	35	30	31	32	33	33	<b>10</b>
<b>9,5</b>	28	30	32	33	34	27	28	30	31	32	<b>9,5</b>
<b>9</b>	27	28	30	31	33	26	27	28	29	31	<b>9</b>
<b>8,5</b>	26	27	28	29	31	25	26	27	28	29	<b>8,5</b>
<b>8</b>	25	26	27	28	29	24	25	26	27	28	<b>8</b>
<b>7,5</b>	25	25	26	27	28	23	24	25	26	27	<b>7,5</b>
<b>7</b>	24	24	25	26	27	22	23	24	25	26	<b>7</b>
<b>6,5</b>	23	24	24	25	26	21	22	23	24	25	<b>6,5</b>
<b>6</b>	22	23	24	25	25	20	21	22	23	24	<b>6</b>
<b>5,5</b>	21	22	23	24	25	19	20	21	23	23	<b>5,5</b>
<b>5</b>	20	21	22	23	24	18	19	20	22	23	<b>5</b>

<b>4,5</b>	19	20	21	22	23	17	18	19	21	22	<b>4,5</b>
<b>4</b>	18	19	20	21	22	16	17	18	20	21	<b>4</b>
<b>3,5</b>	17	18	19	20	21	15	16	17	19	20	<b>3,5</b>
<b>3</b>	16	17	18	19	20	14	15	16	18	19	<b>3</b>
<b>2,5</b>	15	16	17	18	19	13	14	15	17	18	<b>2,5</b>
<b>2</b>	14	15	16	17	18	12	13	14	16	17	<b>2</b>
<b>1,5</b>	13	14	15	16	17	11	12	13	15	16	<b>1,5</b>
<b>1</b>	12	13	14	15	16	10	11	12	14	15	<b>1</b>
<b>0,5</b>	11	12	13	14	15	10	11	12	13	14	<b>0,5</b>

**RESISTENCIA (COURSE NAVETTE)**

PUNTOS	CHICOS					CHICAS					PUNTOS
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	
<b>10</b>	10,5	11,5	13	13,5	14,5	9	9,5	10	10,5	11	<b>10</b>
<b>9,5</b>	10	11	12,5	13	14	8,5	9	9,5	10	10,5	<b>9,5</b>
<b>9</b>	9,5	10,5	12	12,5	13,5	8	8,5	9	9,5	10	<b>9</b>
<b>8,5</b>	9	10	11,5	12	13	7,5	8	8,5	9	9,5	<b>8,5</b>
<b>8</b>	8,5	9,5	11	11,5	12,5	7	7,5	8	8,5	9	<b>8</b>
<b>7,5</b>	8	9	10,5	11	12	6,5	7	7,5	8	8,5	<b>7,5</b>
<b>7</b>	7,5	8,5	10	10,5	11,5	6	6,5	7	7,5	8	<b>7</b>
<b>6,5</b>	7	8	9,5	10	11	5,5	6	6,5	7	7,5	<b>6,5</b>
<b>6</b>	6,5	7,5	9	9,5	10,5	5	5,5	6	6,5	7	<b>6</b>
<b>5,5</b>	6	7	8,5	9	10	4,5	5	5,5	6	6,5	<b>5,5</b>
<b>5</b>	5,5	6,5	8	8,5	9,5	4	4,5	5	5,5	6	<b>5</b>
<b>4,5</b>	5	6	7,5	8	9	3,5	4	4,5	5	5,5	<b>4,5</b>
<b>4</b>	4,5	5,5	7	7,5	8,5	3	3,5	4	4,5	5	<b>4</b>
<b>3,5</b>	4	5	6,5	7	8	2,5	3	3,5	4	4,5	<b>3,5</b>
<b>3</b>	3,5	4,5	6	6,5	7,5	2	2,5	3	3,5	4	<b>3</b>
<b>2,5</b>	3	4	5,5	6	7	2	2,5	3	3,5	4	<b>2,5</b>
<b>2</b>	2,5	3,5	5	5,5	6,5	1,5	2	2,5	3	3,5	<b>2</b>
<b>1,5</b>	2	3	4,5	5	6	1,5	2	2,5	3	3,5	<b>1,5</b>
<b>1</b>	1,5	2,5	4	4,5	5,5	1	1,5	2	2,5	3	<b>1</b>
<b>0,5</b>	1	2	3,5	4	5	1	1	1,5	2	2,5	<b>0,5</b>

**FUERZA (BALÓN MEDICINAL 3 KGS/2KGS)**

PUNTOS	CHICOS					CHICAS					PUNTOS
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	
<b>10</b>	6,20	7,00	8,00	8,90	9,50	6,20	6,50	7,00	7,50	8,00	<b>10</b>
<b>9,5</b>	6,00	6,75	7,70	8,65	9,15	5,95	6,25	6,80	7,25	7,75	<b>9,5</b>
<b>9</b>	5,80	6,50	7,40	8,40	8,80	5,70	6,00	6,60	7,00	7,50	<b>9</b>
<b>8,5</b>	5,55	6,25	7,15	8,15	8,50	5,50	5,75	6,40	6,75	7,20	<b>8,5</b>
<b>8</b>	5,30	6,00	6,90	7,90	8,20	5,30	5,55	6,20	6,50	6,90	<b>8</b>
<b>7,5</b>	5,05	5,75	6,65	7,60	7,90	5,10	5,35	6,00	6,25	6,60	<b>7,5</b>
<b>7</b>	4,80	5,50	6,40	7,30	7,60	4,90	5,15	5,80	6,00	6,30	<b>7</b>
<b>6,5</b>	4,55	5,25	6,15	7,00	7,30	4,70	4,95	5,60	5,75	6,00	<b>6,5</b>
<b>6</b>	4,30	5,00	5,90	6,70	7,00	4,50	4,75	5,40	5,50	5,70	<b>6</b>
<b>5,5</b>	4,05	4,75	5,65	6,40	6,70	4,30	4,55	5,20	5,30	5,45	<b>5,5</b>
<b>5</b>	3,80	4,50	5,40	6,10	6,40	4,10	4,35	5,00	5,10	5,20	<b>5</b>
<b>4,5</b>	3,55	4,25	5,15	5,80	6,10	3,90	4,15	4,80	4,90	5,00	<b>4,5</b>
<b>4</b>	3,30	4,00	4,90	5,50	5,80	3,70	3,95	4,60	4,70	4,80	<b>4</b>
<b>3,5</b>	3,05	3,75	4,65	5,20	5,50	3,50	3,75	4,40	4,50	4,60	<b>3,5</b>
<b>3</b>	2,80	3,50	4,40	4,90	5,20	3,30	3,55	4,20	4,30	4,40	<b>3</b>
<b>2,5</b>	2,55	3,25	4,15	4,60	4,90	3,10	3,35	4,00	4,10	4,20	<b>2,5</b>
<b>2</b>	2,30	3,00	3,90	4,30	4,60	2,90	3,15	3,80	3,90	4,00	<b>2</b>
<b>1,5</b>	2,05	2,75	3,65	4,00	4,30	2,70	2,95	3,60	3,70	3,80	<b>1,5</b>
<b>1</b>	1,80	2,50	3,40	3,70	4,00	2,50	2,75	3,40	3,50	3,60	<b>1</b>
<b>0,5</b>	1,55	2,25	3,15	3,40	3,70	2,30	2,55	3,20	3,30	3,40	<b>0,5</b>

**FLEXIBILIDAD (FLEXIÓN PROFUNDA)**

PUNTOS	CHICOS					CHICAS					PUNTOS
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	
<b>10</b>	51	49	47	49	48	48	49	50	51	51	<b>10</b>
<b>9,5</b>	49	47	43	46	46	46	47	48	49	49	<b>9,5</b>
<b>9</b>	46	44	41	45	44	44	45	46	47	47	<b>9</b>
<b>8,5</b>	44	43	40	44	42	42	43	43	44	44	<b>8,5</b>
<b>8</b>	42	41	38	41	40	39	41	41	42	42	<b>8</b>
<b>7,5</b>	39	38	36	38	37	37	39	39	40	40	<b>7,5</b>

<b>7</b>	37	36	35	36	34	35	37	37	39	38	<b>7</b>
<b>6,5</b>	34	33	33	32	32	33	35	35	37	36	<b>6,5</b>
<b>6</b>	32	30	31	31	30	31	33	33	34	35	<b>6</b>
<b>5,5</b>	30	28	30	29	28	29	30	30	32	31	<b>5,5</b>
<b>5</b>	27	27	28	26	25	26	28	28	30	29	<b>5</b>
<b>4,5</b>	23	26	26	24	23	25	26	26	28	26	<b>4,5</b>
<b>4</b>	22	24	25	23	22	23	24	24	26	25	<b>4</b>
<b>3,5</b>	20	22	22	21	20	21	22	22	23	22	<b>3,5</b>
<b>3</b>	18	20	20	20	19	19	20	20	21	21	<b>3</b>
<b>2,5</b>	16	18	19	18	17	17	18	18	18	19	<b>2,5</b>
<b>2</b>	14	16	17	17	15	15	16	16	17	17	<b>2</b>
<b>1,5</b>	12	13	16	15	12	14	14	14	15	15	<b>1,5</b>
<b>1</b>	10	12	14	11	11	12	12	12	13	13	<b>1</b>
<b>0,5</b>	10	9	12	10	10	10	10	10	12	12	<b>0,5</b>

**SALTO HORIZONTAL**

PUNTOS	CHICOS					CHICAS					PUNTOS
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	
<b>10</b>	1,95	2,10	2,40	2,45	2,50	1,90	1,95	2,00	2,10	2,15	<b>10</b>
<b>9,5</b>	1,88	2,03	2,33	2,39	2,43	1,83	1,88	1,93	2,03	2,08	<b>9,5</b>
<b>9</b>	1,82	1,97	2,27	2,33	2,37	1,76	1,82	1,87	1,96	2,01	<b>9</b>
<b>8,5</b>	1,77	1,91	2,21	2,27	2,31	1,70	1,76	1,81	1,90	1,95	<b>8,5</b>
<b>8</b>	1,72	1,86	2,16	2,22	2,26	1,65	1,70	1,75	1,84	1,89	<b>8</b>
<b>7,5</b>	1,68	1,81	2,11	2,17	2,21	1,60	1,65	1,70	1,78	1,83	<b>7,5</b>
<b>7</b>	1,64	1,77	2,17	2,13	2,17	1,55	1,60	1,65	1,72	1,77	<b>7</b>
<b>6,5</b>	1,61	1,73	2,03	2,09	2,13	1,50	1,55	1,60	1,67	1,72	<b>6,5</b>
<b>6</b>	1,58	1,70	2,00	2,06	2,09	1,45	1,51	1,56	1,62	1,67	<b>6</b>
<b>5,5</b>	1,56	1,67	1,98	2,03	2,06	1,41	1,47	1,53	1,58	1,63	<b>5,5</b>
<b>5</b>	1,55	1,65	1,96	2,01	2,03	1,38	1,44	1,50	1,55	1,60	<b>5</b>
<b>4,5</b>	1,52	1,62	1,93	1,98	2,00	1,35	1,41	1,47	1,52	1,57	<b>4,5</b>
<b>4</b>	1,49	1,59	1,90	1,95	1,97	1,32	1,38	1,44	1,49	1,54	<b>4</b>
<b>3,5</b>	1,46	1,56	1,87	1,92	1,94	1,29	1,35	1,41	1,46	1,51	<b>3,5</b>
<b>3</b>	1,43	1,53	1,84	1,89	1,91	1,26	1,32	1,38	1,43	1,48	<b>3</b>
<b>2,5</b>	1,40	1,50	1,81	1,86	1,88	1,23	1,29	1,35	1,40	1,45	<b>2,5</b>
<b>2</b>	1,37	1,47	1,78	1,83	1,85	1,20	1,26	1,32	1,37	1,42	<b>2</b>

<b>1,5</b>	1,34	1,44	1,75	1,80	1,82	1,17	1,23	1,29	1,34	1,39	<b>1,5</b>
<b>1</b>	1,31	1,41	1,72	1,77	1,79	1,14	1,20	1,26	1,31	1,36	<b>1</b>
<b>0,5</b>	1,28	1,38	1,69	1,74	1,76	1,11	1,17	1,23	1,28	1,33	<b>0,5</b>

**RESISTENCIA AEROBICA (CARRERA CONTINUA)**

PUNTOS	CHICOS					CHICAS					PUNTOS
	1° ESO	2° ESO	3° ESO	4° ESO	1° BACH	1° ESO	2° ESO	3° ESO	4° ESO	1° BACH	
<b>10</b>	20,00	25,00	30,00	35,00	40,00	20,00	25,00	30,00	35,00	40,00	<b>10</b>
<b>9</b>	18,00	23,00	28,00	33,00	38,00	18,00	23,00	28,00	33,00	38,00	<b>9</b>
<b>8</b>	16,00	21,00	26,00	31,00	36,00	16,00	21,00	26,00	31,00	36,00	<b>8</b>
<b>7</b>	14,00	19,00	24,00	29,00	34,00	14,00	19,00	24,00	29,00	34,00	<b>7</b>
<b>6</b>	12,00	17,00	22,00	27,00	32,00	12,00	17,00	22,00	27,00	32,00	<b>6</b>
<b>5</b>	10,00	15,00	20,00	25,00	30,00	10,00	15,00	20,00	25,00	30,00	<b>5</b>
<b>4</b>	8,00	13,00	18,00	22,00	27,00	8,00	13,00	18,00	22,00	27,00	<b>4</b>
<b>3</b>	6,00	11,00	16,00	19,00	24,00	6,00	11,00	16,00	19,00	24,00	<b>3</b>
<b>2</b>	4,00	9,00	14,00	16,00	21,00	4,00	9,00	14,00	16,00	21,00	<b>2</b>
<b>1</b>	2,00	7,00	12,00	13,00	18,00	2,00	7,00	12,00	13,00	18,00	<b>1</b>
<b>0</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0</b>

**VELOCIDAD/AGILIDAD 4X10**

PUNTOS	CHICOS					CHICAS					PUNTOS
	1° ESO	2° ESO	3° ESO	4° ESO	1° BACH	1° ESO	2° ESO	3° ESO	4° ESO	1° BACH	
<b>0,5</b>	12,7	12,6	12,5	12,4	12,5	13,3	13,2	13,3	13,2	13,1	<b>0,5</b>
<b>1</b>	12,6	12,5	12,4	12,3	12,4	13,2	13,1	13,2	13,1	13	<b>1</b>
<b>1,5</b>	12,5	12,4	12,3	12,2	12,3	13,1	13	13,1	13	12,9	<b>1,5</b>
<b>2</b>	12,4	12,3	12,2	12,1	12,2	13	12,9	13	12,9	12,8	<b>2</b>
<b>2,5</b>	12,3	12,2	12,1	12	12,1	12,9	12,8	12,9	13,8	13,7	<b>2,5</b>
<b>3</b>	12,2	12,1	12	11,8	12	12,8	12,7	12,8	12,7	12,6	<b>3</b>
<b>3,5</b>	12,1	12	11,8	11,6	11,8	12,7	12,6	12,7	12,6	12,4	<b>3,5</b>
<b>4</b>	12	11,8	11,6	11,4	11,6	12,6	12,4	12,6	12,4	12	<b>4</b>
<b>4,5</b>	11,8	11,6	11,4	11,2	11,4	12,4	12,3	12,4	12	11,8	<b>4,5</b>
<b>5</b>	11,6	11,4	11,2	11	11,2	12,2	12,1	12	11,8	11,6	<b>5</b>
<b>5,5</b>	11,4	11,2	11	10,7	11	12	12	11,8	11,6	11,4	<b>5,5</b>
<b>6</b>	11,2	11	10,7	10,5	10,7	11,8	11,8	11,6	11,4	11,2	<b>6</b>
<b>6,5</b>	11	10,7	10,5	10,2	10,2	11,6	11,6	11,4	11,2	11	<b>6,5</b>
<b>7</b>	10,7	10,5	10,2	10	10	11,4	11,4	11,2	11	10,8	<b>7</b>
<b>7,5</b>	10,5	10,2	10	9,8	9,8	11,2	11,2	11	10,8	10,6	<b>7,5</b>

<b>8</b>	10,2	10	9,8	9,7	9,6	11	11	10,8	10,6	10,4	<b>8</b>
<b>8,5</b>	10	9,8	9,7	9,6	9,4	10,8	10,8	10,6	10,4	10,2	<b>8,5</b>
<b>9</b>	9,8	9,7	9,6	9,4	9,2	10,6	10	10,4	10,2	10	<b>9</b>
<b>9,5</b>	9,7	9,60	9,4	9,2	9	10,5	10,4	10,2	10,0	9,8	<b>9,5</b>
<b>10</b>	9,6	9,4	9,2	9	8,8	10,4	10,2	10,0	9,8	9,5	<b>10</b>

**ANEXO 5. HOJA DE OBSERVACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA**

<b>HOJA DE OBSERVACIÓN DE CLASE</b>			
Fecha: / /		Alumno/a:	
Curso:			
Motivo por el cual no puede hacer la práctica:			
Unidad Didáctica:		Organización:	
Objetivo de la sesión:			
Lugar de práctica y materiales:			
<b>Parte de la sesión</b>	<b>Explicación del profesor</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Croquis (dibujo)</b>
<b>CALENTAMIENTO</b>			
<b>PARTE PRINCIPAL</b>			
<b>VUELTA A LA CALMA</b>			



<b>EVALUACIÓN</b>
-------------------

<b>DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA</b>
---------------------------------------

<b>MATERIA:</b>
-----------------

<b>ALUMNO/A:</b>		<b>NIVEL/GRUPO:</b>
<b>CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A EN LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN</b>		
<b>PROFESOR/A</b> :		

<b>¿QUÉ NO HE SUPERADO?</b> <i>CRITERIOS EVALUACIÓN</i>	<b>¿QUÉ TENGO QUE RECUPERAR?</b> <i>SABERES BASICOS</i>	<b>¿QUÉ TENGO QUE HACER PARA RECUPERAR?</b>

**INFORMACIÓN/OBSERVACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR LA EVALUACIÓN:**